

ANTECEDENTE: Ley de presupuesto 2024, N°21.640.

MATERIA: Se envía informe relativo a Glosa N° 06 letras a), b), c), d), i) y j) de la Ley de presupuesto 2024, correspondiente al cuarto trimestre.

SANTIAGO, 31 de Enero de 2025

DE : SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

OFICINA DE PRESUPUESTOS

27 FEB 2025

CONGRESO NACIONAL

Junto con saludar, y con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de presupuesto del sector público 2024 N°21.640, se adjunta información respecto de lo solicitado en la Glosa N°06 correspondiente al cuarto trimestre de año 2024.

“El Ministerio de Salud deberá publicar en su página web, todos los informes que se detallan más adelante y comunicará de ello a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Salud del Senado, a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, a todos los Departamentos de Salud Municipales, al Servicio Nacional de Menores y/o Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y a la Contraloría General de la República. Los informes deberán publicarse trimestralmente, salvo en aquellos casos donde se indique algo distinto, y contener un desglose por especialidades y patologías y características de los pacientes, según corresponda, comparada con igual período del año anterior.

a) Informe desglosado por Servicio de Salud, según sexo, grupo etario, adscripción étnica y situación migratoria, respecto de los retrasos y número de personas con retrasos en el cumplimiento de la garantía de oportunidad de cada uno de los problemas de salud comprendidos en el régimen GES y comunicará de ello a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Salud del Senado, a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, a todos los Departamentos de Salud Municipales, al Servicio Nacional de Menores y/o Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y a la Contraloría General de la República. Esta información deberá contener la duración promedio del retraso por patologías, desglosados según sean éstos de menos de treinta días; de más de treinta y menos de sesenta días; de más de sesenta y menos de noventa días; de más de noventa días y menos de ciento ochenta días; de más de ciento ochenta días y menos de un año; y de más de un año. La información deberá desglosarse a partir de 2024 según tipo y características del prestador en la resolución y tramo Fondo Nacional de Salud. La información deberá desglosarse según pacientes y patologías, correlacionando ambas categorías. La información deberá desglosarse para niñas, niños y adolescentes vinculados a programas del Servicio Nacional de Menores y/o del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. De igual manera se informará acerca del déficit de médicos por especialidad en cada uno de los establecimientos señalados. El informe deberá detallar el número de casos y personas cuyos retrasos hayan sido resueltos, desglosado por servicio de salud e indicando el número y proporción de cada una de las causales de resolución contempladas.

b) Informe desglosado por Servicio de Salud, del número de personas que se encuentran en lista de espera de las patologías No GES, tanto para nueva consulta de especialidad (interconsulta), control de especialidad, exámenes de laboratorio o imagenológicos, como quirúrgica. Para el caso de la lista de espera, tanto de una interconsulta como de una cirugía, la información debe estar desglosada por especialidad según sea ésta de menos de tres meses; entre tres y seis meses; más de seis meses y menos de un año; entre un año y dieciocho meses; entre dieciocho meses y dos años; entre dos y tres años; y más de tres años, indicando también el promedio y mediana de días de espera. La información deberá desglosarse para niñas, niños y adolescentes vinculados a programas del Servicio Nacional de Menores y/o del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Para el caso de lista de espera para una interconsulta, la información debe estar desagregada según sexo, grupo etario, adscripción étnica y situación migratoria. La información debe desagregarse según subespecialidades pediátricas. Para el caso de lista de espera para una cirugía, la información debe estar desagregada según sexo, grupo etario, adscripción étnica y situación migratoria. La información deberá desglosarse a partir de 2024 según tipo y características del prestador en la resolución de patologías y tramo Fondo Nacional de Salud. La información deberá desglosarse según el número de actos quirúrgicos reprogramados y causa de reprogramación. El informe deberá detallar el número de casos y personas egresadas de la lista de espera, tanto de atención de nueva especialidad como quirúrgica desglosada por servicio de salud e indicando el número y proporción de cada una de las causales de egreso contempladas en la normativa del Ministerio de Salud.

c) El Ministerio de Salud informará trimestralmente, respecto del avance en los resultados de las auditorías de muerte de los fallecidos en listas de espera, de acuerdo a las conclusiones del Informe de la Comisión Médica Asesora del MINSAL, creada por la Ministra de Salud en el año 2017, así como de los avances en las otras recomendaciones señaladas por dicha Comisión. De la misma forma, en dicha instancia se informará acerca de los fallecidos en listas de espera en cada uno de los establecimientos de salud pública distribuidos en el país. La información deberá ser desglosada por: Listas de espera para medicina general, para especialidad y qué especialidad, para interconsulta o para cirugía; Lista de espera del Plan de Acceso Universal de Garantías Explícitas o no; Patología y gravedad del paciente, si se hubiese conocido; Relación causal entre la patología y la causa del deceso; Sexo, edad, adscripción étnica y situación migratoria; Según haya sido la espera menor a treinta días, entre treinta y uno y noventa días, o mayor a noventa días; y Vinculación o no, a programas del Servicio Nacional de Menores en caso de niños, niñas y adolescentes.

d) El Ministerio de Salud informará semestralmente, de la publicación en su página web, treinta días después del término del semestre respectivo a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud de ambas Cámaras del Congreso Nacional, de los resultados de una indagatoria que mida las Listas de Espera. El informe utilizará la información del año anterior al semestre respectivo, y este deberá contener un análisis epidemiológico del número y las causas de muerte de pacientes que se encuentren en listas de espera No Auge y Garantías de oportunidad Auge retrasadas y que hayan muerto estando en las listas de espera.

i) El Ministerio de Salud informará trimestralmente, y con los mismos parámetros establecidos para los informes referidos a los Servicios de Salud, sobre las listas de espera en cada uno de los establecimientos de salud pública distribuidos en el país. La información deberá ser desglosada por: i. Listas de espera para medicina general, para especialidad, indicando qué especialidad, para interconsulta o para cirugía, y ii. Listas de espera del Plan de Acceso Universal de Garantías Explícitas.

j) El Ministerio de Salud informará trimestralmente, y con los mismos parámetros establecidos para los informes referidos a los Servicios de Salud, a los integrantes de las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados, y a los senadores y diputados de la región, respecto de las listas de espera existentes en la región de Antofagasta, con el siguiente detalle:

- i. Listas de espera por establecimiento de salud ubicado en cada comuna de la región;
- ii. Listas de espera por establecimiento y comuna perteneciente a la región -identificada para medicina general, para especialidad (indicando cuál), para interconsulta y para cirugía-;
- iii. Listas de espera por establecimiento y comuna de la región, relativas a las garantías GES;
- iv. Identificación de las patologías que concentran un mayor número de pacientes en listas de esperas por establecimiento y comuna en la región, y
- v. Gestiones realizadas durante el período por el Servicio de Salud de Antofagasta para ir reduciendo estas brechas.”

Dando por cumplido a lo requerido en la Ley.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ustedes,

OSVALDO HERNAN BERNARDO SALGADO ZEPEDA

31-01-2025

SUBSECRETARIO(A) DE REDES ASISTENCIALES

Ministerio de Salud



Nombre	Cargo	Fecha Visación
Andrea Carolina Solís Aguirre	JEFE(A) DIVISION DE GESTION DE REDES ASISTENCIALES	31/01/2025 17:33:13
Yocelyn Price Romero	JEFE(A) DE UNIDAD	Sin visación
Juan Alfonso Vielmas Cerda	JEFE(A) DE GABINETE SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES	31/01/2025 17:48:46

Distribución:

Comisión Especial Mixta de Presupuestos
Comisión de Salud Cámara de Diputados
Comisión de Salud del Senado
Gabinete Ministra
Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales
Departamento Control de Gestión SRA (glosas.sra@minsal.cl)
Oficina de Partes



Código: cXFOUFtCXA validar en <https://ceropapel.minsal.cl/validadoc-minsal>



GLOSA N°06

**Lista de Espera No GES y Garantías de Oportunidad GES
Retrasadas**

LEY DE PRESUPUESTO N° 21.640

Ministerio de Salud
Subsecretaría de Redes Asistenciales
IV trimestre 2024

www.minsal.cl

ÍNDICE

I. RESUMEN EJECUTIVO	3
II. INTRODUCCIÓN	7
III. GARANTÍAS DE OPORTUNIDAD GES RETRASADAS	10
1. Cumplimiento de garantías GES	10
2. Garantías de oportunidad GES retrasadas	11
3. Garantías de oportunidad retrasadas según Servicios de Salud	16
4. Garantías GES retrasadas en niños, niñas y adolescentes beneficiarios de SENAME y Mejor Niñez	20
5. Garantías GES retrasadas según establecimientos	20
6. Garantías GES retrasadas en la Región de Antofagasta	20
7. Análisis de las personas que fallecieron y tenían una garantía de oportunidad GES incumplidas no atendidas cerrada por fallecimiento.	22
IV. LISTA DE ESPERA NO GES	28
1. Consultas Nuevas de Especialidad	29
2. Intervenciones quirúrgicas	34
3. Registros de Lista de espera Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en programas del SENAME y Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia	38
4. Causales de egreso de la lista de espera	40
5. Lista de espera No Ges según establecimientos	45
6. Lista de Espera No GES en la Región Antofagasta	45
7. Defunciones de personas registradas en Lista de Espera No GES período enero-diciembre 2023.	47
8. Suspensión de Intervenciones quirúrgicas en la Red Asistencial	53
V. GLOSARIO	56
VI. ANEXO: DETALLE DE INFORMACIÓN SOLICITADA EN LA GLOSA 6	58
VII. ANEXO. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS ANÁLISIS EPIDEMIOLÓGICO DE FALLECIDOS REGISTRADOS EN LISTA DE ESPERA Y RETRASOS GES	60

I. RESUMEN EJECUTIVO

El sistema de salud pública chileno enfrenta desafíos significativos en la gestión de listas de espera, con 2.5 millones de personas aguardando algún tipo de atención No GES y 74,740 personas con garantías GES retrasadas al cierre de 2024. Esta situación refleja una tensión entre el aumento en la demanda de servicios (incluyendo 1.5 millones de nuevos beneficiarios de Fonasa desde 2021 y secuelas de la pandemia) y las mejoras en la capacidad resolutive del sistema, donde a pesar de alcanzar récords históricos de 57 millones de atenciones primarias y más de un millón de cirugías anuales, las listas de espera mantienen volúmenes considerables.

No obstante, hay avances importantes en la reducción de tiempos de espera, con una disminución de la mediana a 263 días para consultas de especialidad (90 días menos que en 2021) y 294 días para intervenciones quirúrgicas (367 días menos que en 2021). Estos logros se acompañan de un alto nivel de cumplimiento GES (97.9%) y una reducción en la proporción de personas que fallecen mientras esperan atención, evidenciando que la estrategia nacional implementada desde 2022 -centrada en aumentar la resolutive en atención primaria, mejorar la productividad hospitalaria y transparentar sistemas de información- está generando resultados positivos, aunque persisten brechas, particularmente en especialidades como oftalmología, otorrinolaringología y traumatología

Este documento presenta la información concerniente a las Garantías de Oportunidad GES retrasadas y las listas de espera No GES en el sistema público de salud chileno con fecha de corte a diciembre de 2024.

Las listas de espera constituyen un instrumento de gestión para la administración sistemática de atenciones médicas no urgentes, siendo esta una práctica común en sistemas sanitarios donde la atención primaria funciona como punto de acceso inicial. En el caso chileno, la lista de espera No GES incluye todas las solicitudes de derivación o interconsulta, principalmente desde la atención primaria, para atenciones de especialistas o intervenciones quirúrgicas no urgentes, contabilizadas desde el día cero de solicitud. Cada día ingresan y egresan personas de esta lista de espera en todos los establecimientos del sistema asistencial. Por ello, la meta es atender las derivaciones en un tiempo menor y no eliminar las interconsultas a especialistas o la indicación de cirugías electivas (no urgentes).

La pandemia de COVID-19 generó un impacto significativo en el sistema de salud, ocasionando un rezago de atenciones, junto a un incremento en la población beneficiaria de Fonasa (1.5 millones desde 2021). En respuesta a esta situación, el Ministerio de Salud implementó una Estrategia Nacional de Recuperación de Cuidados y Disminución de Tiempos de Espera, que incluye el aumento de la resolución en la atención primaria, mejorar la productividad en el sistema hospitalario, incluyendo la compra a privados y la mejoría y transparencia de los sistemas de información.

Desde 2022, la estrategia implementada ha incrementado las prestaciones en todos los niveles de atención de la red pública. En 2024, la Atención Primaria alcanzó un récord histórico de 57 millones de acciones, lo que, si bien ha aumentado el ingreso de interconsultas a la lista de espera, también ha mejorado la resolución de casos y reducido los tiempos de espera, debido a que al mismo tiempo se aumentó la producción de atenciones de especialistas (15,5 millones). Así, con respecto a 2021, en 2024 los controles médicos en Atención Primaria aumentaron un 36,6% (12.200.588 atenciones), las consultas de especialidad médica crecieron un 37,3% (9.066.891 atenciones), mientras las consultas odontológicas especializadas se incrementaron un 87,4% (1.518.597 atenciones).

Las cirugías de cirugías superaron este año el millón de intervenciones en toda la red, con un incremento del 57% en cirugías mayores electivas (528.196 cirugías) con respecto a 2021, 103,2% en intervenciones quirúrgicas electivas mayores ambulatorias (252.765 cirugías), 29,9% en intervenciones quirúrgicas electivas mayores no ambulatorias intervenciones quirúrgicas (275.431 cirugías) y 45,4% en cirugías menores (374.331

cirugías).

El objetivo fundamental de la estrategia, por ende, es disminuir los tiempos de espera, y no la eliminación de las listas de espera, en concordancia con las tendencias internacionales.

Garantías de oportunidad GES retrasadas

1. Durante 2024, se crearon 5.022.669 garantías de oportunidad a nivel país, lo que corresponde a un aumento de 9,5% respecto a 2023. Esto es sobre 400 mil más garantías abiertas comparadas al año anterior.
2. El cumplimiento GES alcanzó un 97,9%, similar a años anteriores, a pesar del significativo incremento en el volumen de garantías.
3. Las garantías de oportunidad retrasadas fueron 77.107, correspondientes a 74.740 personas. Esto corresponde a una disminución del 11% en el número de personas con garantías GES retrasadas con respecto al informe anterior (84.288 personas en el período enero-septiembre 2024).
4. La mediana de espera para estas garantías fue de 75 días.
5. Los problemas de salud con más garantías retrasadas fueron diabetes mellitus tipo 2 (20,4%), tratamiento quirúrgico de cataratas (13,5%), retinopatía diabética (7,5%) y vicios de refracción (7,2%).
6. El 60,7% de las garantías retrasadas corresponden a mujeres y 39,3% a hombres. Se concentran principalmente en personas de 65 años y más.
7. La Región Metropolitana concentra el 30,4% de los retrasos, seguida por la Región de Valparaíso con 13,7% y O'Higgins con 10,4%. Quince de los 29 servicios de salud disminuyeron el total de garantías retrasadas respecto al periodo anterior.
8. En el caso específico de niños y adolescentes vinculados al SENAME y Mejor Niñez, no residenciales, había 37 garantías retrasadas al 31 de diciembre 2024, relacionadas principalmente a 3 problemas de salud: tratamiento quirúrgico de escoliosis (6 de ellas), a diagnóstico y tratamiento de estrabismo (11 de ellas) y a la consulta de especialista por depresión en mayores de 15 años (8 de ellas).
9. Durante 2023, último año con cifras de defunción con el proceso estadístico cerrado, se registraron 5.711 personas que tuvieron garantías GES incumplidas no atendidas cerrada por fallecimiento, lo que representa el 4,7% de los fallecimientos del país ese año. El promedio de edad de las personas fue 75,8 años y el 42,85% falleció en un recinto hospitalario mientras recibía atención.
 - o Las garantías incumplidas para este grupo se concentraron principalmente en la ausencia de entrega de ayudas técnicas (bastón, andador o silla de ruedas) (28,68%), hipoacusia del adulto, que se relaciona a la entrega de audífonos (13,54%) y cirugía de cataratas (8,81%).
 - o Las causas de fallecimiento siguieron un patrón similar al de la población general, siendo las principales los tumores (38,66%), las enfermedades del sistema circulatorio (21,89%) y las enfermedades del sistema respiratorio (12,01%).
 - o El análisis de la posible relación entre la causa de muerte y la garantía incumplida muestra que del total de garantías GES incumplidas cerradas por fallecimiento, en el 84,2% no existe asociación causal, mientras que en solo el 15,7% podría existir una asociación, que requiere análisis clínico adicional. Esta cifra es significativamente menor que en 2022, cuando alcanzó el 19,3%. Es importante mencionar que este análisis tiene limitaciones ya que se basa en registros administrativos y no en historias clínicas completas, por lo que no se pueden establecer relaciones causales.

Listas de espera No GES

1. Al 31 de diciembre de 2024, existían 2.508.227 personas en la lista de espera, con 2.991.313 registros de interconsultas derivadas al nivel secundario y terciario de atención. Esto es la misma cantidad de personas reportada en el informe previo. Cada persona tiene en promedio 1,14 registros de órdenes de atención para intervenciones quirúrgicas, y 1,20 registros para consulta nueva de especialidad. Es decir, las personas pueden tener más de una interconsulta u orden de atención para resolver uno o más problemas de salud.
2. Del total de derivaciones, 2.601.084 (87%) son para consultas nuevas de especialidad y 390.229 (13%) son registros para intervenciones quirúrgicas. De las consultas nuevas de especialidad, el 80,3% son médicas y el 19,7% son odontológicas.
3. Respecto a las intervenciones quirúrgicas, el 73% corresponden a cirugías mayores y el 27% a cirugías menores.
4. La mediana de espera por una atención de consulta nueva de especialidad es de 263 días (90 días menos que en 2021) y de 294 días para una intervención quirúrgica (reducción de 367 días respecto a 2021). En la actualidad sobre el 60% de las atenciones tiene menos de un año de espera.
5. Dentro de la espera por cirugía, las cirugías mayores han disminuido un 53% la mediana de espera desde 2021 (de 679 días a 321 días de espera actualmente), mientras que las cirugías menores han disminuido un 43% la mediana de espera desde la misma fecha (de 416 días a 239 días en la actualidad).
6. Durante 2024 egresaron 2.318.061 personas de la lista de espera de consultas nuevas de especialidad y 310.299 de cirugías.
7. Las especialidades médicas con mayor número de interconsultas en espera son oftalmología (17,4%), otorrinolaringología (13%) y ginecología (8,7%). En cirugías, las especialidades con más interconsultas en espera son traumatología (22,4%), cirugía digestiva (15,3%) y dermatología (12,7%).
8. Seis servicios de salud cuentan con menos de 200 días de mediana en espera para consultas nuevas de especialidad, los que corresponden a Arica y Parinacota, Aconcagua, Osorno, Talcahuano, Aysén y Concepción; los servicios de salud con las medianas de días de espera más bajas fueron: Arica Parinacota, Aconcagua, Osorno, Talcahuano y Aysén.
9. En relación con las medianas de días de espera para intervenciones quirúrgicas, los servicios con las medianas más altas fueron: O'Higgins, Viña del Mar Quillota, Chiloé, Tarapacá y Metropolitano Oriente; mientras que los servicios con las medianas más bajas fueron Araucanía Norte, Talcahuano, Ñuble, Los Ríos y Metropolitano Occidente.
10. Respecto a la edad, la mayor cantidad de interconsultas se concentra en el grupo entre los 15 y 64 años (54% para consultas nuevas de especialidad y 59,3% para cirugías), seguido del grupo de 65 años y más (29,6% para consultas nuevas de especialidad y 30,1% para cirugías). El 59% de los registros corresponden a mujeres.
11. En 2023, último año con cifras de defunción con proceso estadístico cerrado, 35.492 personas egresaron del listado por causal de fallecimiento, lo que representa el 1,6% del total de personas que estaban en lista de espera No GES.
 - o El promedio de edad de 72,8 años. El 49,85% falleció mientras se encontraba en atención hospitalaria.
 - o El 30% de las personas fallecidas tenía más de una interconsulta
 - o Las principales especialidades médicas en espera eran otorrinolaringología y oftalmología (23,5% en conjunto), cardiología (11,8%) y medicina interna (10,3%). En el área odontológica fue la rehabilitación oral removible (57%) y cirugía buco maxilofacial (13%), mientras que, en intervenciones quirúrgica, traumatología (22,3%), cirugía digestiva (21,8%) y oftalmología (10,5%). El 93% correspondía a Consultas Nuevas de Especialidad y solo el 7% a Intervenciones Quirúrgicas.

- Las principales causas de muerte fueron tumores (30,57%), enfermedades del sistema circulatorio (22,39%) y enfermedades del sistema respiratorio (12,54%), patrón de mortalidad que coincide con el de la población general para el año 2023.
- De las personas fallecidas por causa oncológica (10.849), el 92,7% tenía al menos un GES activado: el 47,8% tenía activado un GES por cáncer (5.183 personas) y 72,3% (7.839 personas) el GES de alivio del dolor y cuidados paliativos, lo que indica que estaban siendo atendidas por su enfermedad.

En síntesis, comparado con el reporte previo, se observa un aumento de las atenciones otorgadas por el sistema, en todos los niveles de atención y de atenciones entregadas en el sistema GES. Consecuentemente se reporta una reducción en los tiempos de espera no GES y una disminución en el número de garantías de oportunidad retrasadas GES. Asimismo, se observa una ligera reducción en el número de personas que figuran en las listas de espera no-ges, así como una reducción en el número/proporción de personas que egresan de los registros por causal de fallecimiento.

II. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 21.640 de Presupuestos del Sector Público del año 2024, consignado en Partida N°16 del Ministerio de Salud, en el apartado Glosa 06, se presenta informe con corte al mes de diciembre de 2024, que describe el estado de las Garantías de Oportunidad que se encuentran retrasadas y de las Listas de Espera No GES, respecto de consultas médicas, odontológicas y quirúrgicas en los 29 Servicios de Salud.

Para el caso de las Garantías de Oportunidad retrasadas, la fuente de información es el Sistema de Registros SIGGES y para la lista de espera No GES, la información proviene del Sistema de Gestión de Tiempos de Espera (SIGTE). El corte para ambas fuentes es al 31 diciembre del 2024.

Es importante precisar que la lista de espera No GES corresponde al listado de personas que esperan una atención electiva en el Sistema Público de Salud, la que puede ser de especialidades médicas, odontológicas, e intervenciones quirúrgicas programadas, que no están cubiertos por el Plan de Garantías Explícitas en Salud (GES).

Las listas de espera son una herramienta que permite atender de forma ordenada, de acuerdo con criterios definidos (criterios médicos, antigüedad) las necesidades de consulta a especialistas o cirugías electivas (no urgentes), que son solicitadas principalmente por los médicos y odontólogos que atienden en la Atención Primaria de Salud.

En Chile, como en todos los países con modelos de salud donde existe una puerta de entrada a la atención de especialidad, que en nuestro caso es la atención primaria de la salud, cuentan con un listado de espera o derivación para consultas médicas u odontológicas de especialidad, procedimientos diagnósticos o intervenciones quirúrgicas, con el cual se organiza la atención en los niveles siguientes de atención. Es por esto, que no es posible eliminar las listas de espera, sino abordar el tema con una oportunidad adecuada para la población.

El ingreso a lista de espera para consultas nuevas de especialidad se origina en el mismo momento que los profesionales, mayoritariamente de la atención primaria, determinan una interconsulta a alguna especialidad. Estas consultas, espontáneas o de controles, que se producen en la atención primaria dependen de la demanda directa de la población. En el periodo post pandemia se observa un aumento significativo de estas consultas, lo que no es gestionable por esos centros y da cuenta de la capacidad del sistema de asumir esa demanda.

En la lista de espera para intervención quirúrgica, se relaciona estrechamente con el volumen de consultas nuevas de especialidad quirúrgicas realizadas y el ingreso a la lista de espera ocurre cuando el cirujano indica la cirugía.

La existencia de personas en espera de atención de consulta médica, de un procedimiento diagnóstico o de una intervención quirúrgica son habituales en los sistemas de salud en la mayoría de los países, incluyendo algunos con desempeño destacado como Reino Unido, Países Bajos y España.

Es importante señalar que la tendencia mundial es poner el acento en la reducción de los tiempos de espera más que en el número de personas en espera. El objetivo sanitario no es reducir las listas de espera, ya que, con el aumento de la población, el envejecimiento y el aumento de carga de enfermedad es lógico que las solicitudes de los pacientes aumenten y demanden más de su sistema de salud.

Los tiempos de espera en atención sanitaria se miden mejor con la mediana que con el promedio porque suelen tener una distribución asimétrica, donde unos pocos casos extremadamente largos pueden distorsionar significativamente el promedio. Por ejemplo, si la mayoría de los pacientes espera entre 30-60 minutos, pero algunos casos complejos esperan 4-5 horas, el promedio se verá artificialmente elevado y no representará la experiencia típica del paciente. En cambio, la mediana, al representar el valor central donde el 50% de casos está por encima y 50% por debajo, no se ve afectada por estos valores extremos y ofrece

una medida más realista y útil para evaluar el desempeño del sistema de salud.

La pandemia por COVID-19 y la crisis socioeconómica asociada, añadió un estresor a los sistemas sanitarios de todo el mundo, lo que ha generado la acumulación de demanda de atenciones que no fueron atendidas durante la pandemia (backlog), agregándose a los ya previamente en espera. La OMS ha reportado que, en Europa, el 92% de los países de la región sufrió interrupción de servicios y que en el 45% de ellos la suspensión fue completa. En Chile, muchas atenciones fueron postergadas durante el periodo de pandemia, lo que llevó a la descompensación o agravamiento de problemas de salud. A esto se suma, el incremento de los beneficiarios de Fonasa en un millón y medio de personas desde 2021, contribuyendo también a aumentar las necesidades que se expresan en la Red Pública de Salud.

La situación antes descrita, hizo necesario desarrollar estrategias de recuperación de la actividad asistencial de la red con el objetivo de dar respuesta a la demanda de consultas y controles de la atención primaria de salud y de especialidades médicas y odontológicas, así como la resolución quirúrgica de pacientes GES y No GES, postergados por la pandemia. Ante esta exigente situación, el Ministerio de Salud estableció una Estrategia Nacional de Recuperación de Cuidados y Disminución de Tiempos de Espera, que incluyen entre otras, el aumento de resolutivez en el nivel primario de atención mediante programas de apoyo de exámenes y especialistas médicos, el aumento de dotación de médicos especialistas, la recuperación de pabellones y camas que se encontraban fuera de uso, el aumento de la oferta de sillones para quimioterapia, el desarrollo de la estrategia de los Centros Regionales de Resolución (CRR), la implementación de unidades prequirúrgicas que facilitan la atención expedita de las personas para sus exámenes preoperatorios y los acompañan hasta que se realiza la cirugía, la habilitación de extensión de horario de funcionamiento en hospitales tanto para realizar consultas médicas como cirugías y procedimientos, la incorporación del Hospital Digital en las redes de salud como parte de los prestadores institucionales, el monitoreo de la actividad y utilización de pabellones, camas hospitalarias y atención consulta médica y otros profesionales y las compras de servicios para aumentar oferta asistencial de los hospitales.

Los resultados a diciembre de 2024 fueron significativos. En atención Primaria de Salud se registraron a diciembre de 2024, 12.200.588 de controles médicos (36,6% más que en 2021), 2.616.917 de Consultas nuevas de especialidad médica (32,7% más en 2021), 9.066.891 de consultas de especialidad médica (37,3% más que en 2021), que, a diciembre 2021, con 1.971.362 atenciones, 382.057 Consultas Nuevas de Especialidad odontológica (64,0% más que en 2021) y 1.518.597 Consultas de especialidad odontológica (87,4% más que en 2021).

La producción quirúrgica en 2024 superó el millón de cirugías en toda la red asistencial pública.; 528.196 fueron intervenciones quirúrgicas mayores electivas (57% más que en 2021), 252.765 intervenciones quirúrgicas electivas mayores ambulatorias (103,2% más que en 2021), 275.431 intervenciones quirúrgicas electivas mayores no ambulatorias (29,9% más que en 2021) y 374.331 cirugías menores (45,4% más que en 2021).

Asimismo, disminuyeron en un 7% las suspensiones de intervenciones quirúrgicas a nivel nacional con una diferencia de 2.321 en comparación a 2023.

En los 23 establecimientos donde se ha iniciado la estrategia Centros de Regionales de Resolución - CRR (7 iniciales y 16 nuevos del 2024), los egresos de Cirugía Mayor Ambulatoria fueron de 217.562 intervenciones, con una tasa de ambulatorización en aumento, llegando a un 66% en 2024.

A partir del 2025 se ha podido proyectar la asignación de recursos permanentes para abordar las listas de espera destinados tanto al fortalecimiento de las capacidades del sistema público, así como a la complementariedad público - privada

Esta estrategia ha tenido como resultado un aumento del número de prestaciones desde 2022 entregadas en la red pública, en todos los niveles de atención (primaria, secundaria y terciaria). Hoy hay una alta demanda de consultas nuevas de especialidad e intervenciones quirúrgicas, gracias fundamentalmente a un aumento histórico en la capacidad de la Atención Primaria, que el 2024 realizó más de 57 millones de acciones. Esto

ha implicado un aumento de interconsultas que ingresan a la lista de espera, pero también un aumento en el número de personas que salen de dicha lista y una reducción progresiva de los tiempos de espera.

El presente informe se organiza en dos grandes capítulos que dan cuenta de las materias requeridas: el primero, sobre las garantías de oportunidad GES retrasadas (letras a, d, i y j de la glosa 6) y el segundo, sobre las listas de espera No GES (letras b, c, d, i y j de la glosa 6). Incluye también un glosario de términos, un anexo con el detalle de la información solicitada en la glosa 6, un anexo con la descripción de la metodología utilizada para el análisis de personas fallecidas en lista de espera NO GES y con garantías de oportunidad GES retrasadas y archivos digitales que contienen el desglose por establecimientos de salud.

Finalmente, es necesario puntualizar que, respecto a la desagregación de la información según etnia, situación migratoria, déficit de médicos por especialidad en cada uno de los establecimientos señalados y número de actos quirúrgicos reprogramados y causa de reprogramación, los sistemas de información no contemplan dichos datos, por lo tanto, no es posible entregarla.

III. GARANTÍAS DE OPORTUNIDAD GES RETRASADAS

A continuación, se presenta la información correspondiente retrasos en el cumplimiento de garantías de oportunidad GES al 31 de diciembre de 2024, tanto para el nivel nacional, como para los servicios de salud y desagregado según sexo y grupo de edad, según lo solicitado en la glosa 6, letras a) y d), con información a diciembre de 2024.

Cabe señalar que el cumplimiento en GES considera las acciones que realiza la red para el cumplimiento de las garantías de oportunidad. Se incluye dentro de lo cumplido, la sumatoria de las garantías **cumplidas** (entrega de la prestación dentro del plazo garantizado), las garantías **exceptuadas** (dentro del plazo no se pudo entregar la prestación por una condición o decisión del usuario) y las garantías **incumplidas atendidas** (se entregó la prestación, pasado el plazo garantizado). A su vez, se incluye en el análisis del cumplimiento (considerándolas como garantías no cumplidas), las garantías **retrasadas** (aquellas que no evidencian en sistema SIGGES una atención, ya sea por falta de registro o por no realización de la prestación) y las garantías **incumplidas no atendidas** (aquellas en que el establecimiento no logró realizar la atención garantizada dentro de los tiempos establecidos, y es imposible entregarla en forma tardía por una condición o decisión del usuario).

En el último decreto GES (octubre de 2022), se agregaron 2 nuevos problemas de salud, llegando a un total de 87, y 50 nuevas garantías de oportunidad para los problemas de salud ya existentes. Con esto, se aumentó en un 18% la cantidad de garantías de oportunidad GES, pasando de 268 a 318 garantías.

A modo de ejemplo, se incluyó una garantía de oportunidad al tamizaje de fondo de ojo, examen necesario para la prevención y diagnóstico temprano de problemas de visión en personas con enfermedades crónicas, especialmente diabetes. El 2023, el total de garantías de oportunidad creadas por fondo de ojo fue de 156.428 y, a diciembre 2024 aumentaron a 407.262, manteniendo de igual forma un cumplimiento del 95,2%.

1. Cumplimiento de garantías GES

Durante 2024, se generaron 5.022.669 garantías de oportunidad a nivel nacional, de las cuales 4.917.288 se resolvieron adecuadamente, lo que representa un **97,9% de cumplimiento GES**. Esta proporción de cumplimiento es similar a lo observado desde 2020 (Tabla 1), pese al creciente aumento de garantías de oportunidad abiertas. Es así como en el año 2024 se abrieron 1.944.909 garantías de oportunidad más que en 2021, lo que significa un aumento del 63%, es decir, más del doble del total de garantías de oportunidad creadas.

Tabla N°1
Estado de Garantías de Oportunidad, enero a diciembre, 2020 al 2024

Año	Estado de Garantías de Oportunidad					Total Garantías resueltas (A+B+C)	Total general (A+B+C+D+E)	% Cumplimiento (resueltas/total)
	Cumplida (A)	Exceptuada (B)	Incumplida Atendida (C)	Incumplida no Atendida (D)	Retrasadas Acumuladas (E)			
2020	2.257.901	96.466	162.846	13.627	52.526	2.517.213	2.583.366	97,44%
2021	2.751.818	94.544	162.508	14.557	54.333	3.008.870	3.077.760	97,76%
2022	3.436.223	125.703	306.794	19.828	61.191	3.868.720	3.949.739	97,95%
2023	4.008.227	151.583	335.178	23.420	70.440	4.494.988	4.588.848	97,95%
2024	4.396.937	188.640	331.711	28.274	77.107	4.917.288	5.022.669	97,90%

Fuente: Elaborado en base a datos del Fondo Nacional de Salud (FONASA), Sistema de Gestión de Garantías Explícitas de Salud (SIGGES), fecha de extracción 10 de enero de 2025. Corte 31 de diciembre de 2024. Periodo de análisis: acumulado al 31/12/2024.

*Nota:

Garantías **exceptuadas**: dentro del plazo no se pudo entregar la prestación por una condición o decisión del usuario

Garantías **incumplidas atendidas**: se entregó la prestación, pasado el plazo garantizado).

Garantías **retrasadas**: aquellas que no evidencian en sistema SIGGES una atención, ya sea por falta de registro o por no realización de la prestación

Garantías **incumplidas no atendidas**: aquellas en que el establecimiento no logró realizar la atención garantizada dentro de los tiempos establecidos, y es imposible entregarla en forma tardía por una condición o decisión del usuario.

2. Garantías de oportunidad GES retrasadas

Las garantías de oportunidad retrasadas fueron 77.107, lo que corresponden a 74.740 personas; esto porque una persona puede tener más de una garantía GES activada. Esto corresponde a una disminución del 11% en el número de personas con garantías GES retrasadas con respecto al informe anterior (84.288 personas en el período enero-septiembre 2024).

El 64,2% de las garantías de oportunidad GES retrasadas corresponde a usuarios del tramo B de FONASA (Tabla N°2) y se concentran principalmente en el nivel de atención terciario (77%) (Tabla N°3).

Según problemas de salud, el 20,4% las garantías retrasadas corresponden a diabetes mellitus tipo 2, retrasos que se producen principalmente por la nueva garantía de fondo de ojo. Le siguen el tratamiento quirúrgico de la catarata con un 13,5%, la retinopatía diabética con un 7,5 y vicios de refracción con el 7,2%. En 43 problemas se observó una disminución del número de garantías retrasadas y cinco problemas no presentaron retraso (Tabla N° 4).

La mediana de días de retraso alcanzó los 75 días, mientras que el promedio fue de 137 días para el total de problemas de salud con retrasos GES (Tabla N°5).

El 60,7% de las garantías retrasadas corresponden a mujeres y de 39,3% hombres, lo que se relaciona con la distribución de las garantías generadas según sexo, donde el 68% corresponde a mujeres (n=3.420.867 garantías generadas) y el 32% corresponde a hombres (n=1.601.294 garantías generadas) (Tabla N° 7).

Tabla N°2				
Garantías de oportunidad GES retrasadas acumuladas al 31 de diciembre de 2024, distribuida por tramo FONASA del beneficiario.				
Tramo FONASA	Cumplidas	Retrasadas	Total*	
A	778.811	8.407	787.218	
B	2.584.468	49.484	2.633.952	
C	660.381	8.917	669.298	
D	737.016	9.865	746.881	
Bloqueado	--	371	371	
PRAIS**	--	63	63	
No Especificado***	156.612	--	156.612	
Total	4.917.288	77.107	4.994.395	

Fuente: Elaborado en base a datos del Fondo Nacional de Salud (FONASA), Sistema de Gestión de Garantías Explícitas de Salud (SIGGES), fecha de extracción 10 de enero de 2025. Corte 31 de diciembre de 2024. Período de análisis: acumulado al 31/12/2024.

*No incluye las garantías incumplidas no atendidas (n=28.274)

**PRAIS corresponde a garantías usuario PRAIS-ISAPRE, ya que los PRAIS FONASA se encuentran dentro de la clasificación de los tramos. Se informa este dato, ya que el programa PRAIS da como derecho la atención de las personas beneficiarias de ISAPRE, atenderse en la red del SNSS y por lo tanto corresponden a garantías retrasadas de la red pública.

*** No especificados corresponde a garantías que, a la fecha de extracción de los datos, no se encuentra identificado su tramo FONASA.

Tabla N°3
Número de garantías de oportunidad GES retrasadas acumuladas al 31 de diciembre de 2024, distribuidas por nivel de atención

Nivel de Atención	Número de retrasos	Proporción
Primario	17.290	22%
Secundario	789	1%
Terciario	59.026	77%
No aplica	2	0%
Total	77.107	100%

Fuente: Elaborado en base a datos del Fondo Nacional de Salud (FONASA), Sistema de Gestión de Garantías Explícitas de Salud (SIGGES), fecha de extracción 10 de enero de 2025. Corte 31 de diciembre de 2024. Periodo de análisis: acumulado al 31/12/2024.

*Nota: El nivel de atención "No aplica", según identificación de establecimientos DEIS. Disponible en <https://deis.minsal.cl/#datosabiertos>

Tabla N°4
Número de personas con garantías de oportunidad GES retrasadas, según problema de salud, acumuladas al 31 de diciembre de 2024.

Problema de Salud*	Nº personas con garantías de oportunidad retrasada (n=74.740**)
Diabetes mellitus tipo 2	15.235
Tratamiento quirúrgico de cataratas	10.067
Retinopatía diabética	5.571
Vicios de refracción en personas de 65 años y más	5.376
Hipoacusia bilateral en personas de 65 años y más que requieren uso de audífono	4.806
Cáncer de mama en personas de 15 años y más	4.482
Ayudas técnicas para personas de 65 años y más	3.957
Cáncer colorrectal en personas de 15 años y más	3.237
Cáncer cervicouterino	2.812
Colecistectomía preventiva del cáncer de vesícula en personas de 35 a 49 años	1.924
Enfermedad renal crónica etapa 4 y 5	1.472
Tratamiento quirúrgico de la hiperplasia benigna de la próstata en personas sintomáticas	1.432
Endoprótesis total de cadera en personas de 65 años y más con artrosis de cadera con limitación funcional severa	1.217
Estrabismo en menores de 9 años	1.049
Cáncer de próstata en personas de 15 años y más	1.004
Cáncer gástrico	944
Depresión en personas de 15 años y más	747
Artritis reumatoidea	725
Displasia luxante de caderas	709
Cáncer de pulmón en personas de 15 años y más	633
Tumores primarios del sistema nervioso central en personas de 15 años o más	610
Prevención secundaria insuficiencia renal crónica terminal	515
Salud oral integral de la persona gestante	501
Trastornos de generación del impulso y conducción en personas de 15 años y más, que requieren marcapaso.	489
Linfomas en personas de 15 años y más	480
Ataque cerebrovascular isquémico en personas de 15 años y más	479
Cáncer de tiroides en personas de 15 años y más	475
Tratamiento quirúrgico de escoliosis en menores de 25 años	472
Cáncer renal en personas de 15 años y más	410
Hipertensión arterial primaria o esencial en personas de 15 años y más	403
Tratamiento quirúrgico de hernia del núcleo pulposo lumbar	394
Enfermedad de Alzheimer y otras demencias	331
Tratamiento quirúrgico válvula aórtica 15 y más	209

Epilepsia no refractaria en personas de 15 años y más	192
Asma bronquial moderada y grave en menores de 15 años	173
Cáncer de ovario epitelial	153
Esquizofrenia	150
Síndrome de la inmunodeficiencia adquirida VIH/SIDA	147
Tratamiento médico en personas de 55 años y más con artrosis de cadera y/o rodilla, leve o moderada	143
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica de tratamiento ambulatorio	129
Cáncer de testículo en personas de 15 años y más	121
Alivio del dolor por cáncer avanzado y cuidados paliativos	115
Leucemia en personas de 15 años y más	110
Hipoacusia moderada, severa y profunda en personas menores de 4 años	101
Infarto agudo de miocardio	101
Tratamiento quirúrgico de lesiones crónicas de las válvulas mitral y tricúspide en personas de 15 años y más	101
Atención integral de salud en agresión sexual aguda	100
Desprendimiento de retina regmatógeno no traumático	100
Asma bronquial en personas de 15 años y más	97
Prevención de parto prematuro	85
Tratamiento de erradicación del helicobacter pylori	84
Fisura labiopalatina	59
Enfermedad de Parkinson	58
Disrafias espinales	53
Cáncer en personas menores de 15 años	45
Cáncer vesical en personas de 15 años y más	43
Cardiopatías congénitas operables en personas menores de 15 años	40
Gran quemado	34
Hepatitis crónica por virus hepatitis c	32
Epilepsia no refractaria en personas desde 1 año y menores de 15 años	29
Diabetes mellitus tipo 1	28
Hipoacusia neurosensorial bilateral del prematuro	28
Mieloma múltiple en personas de 15 años y más	22
Salud oral integral del adulto de 60 años	18
Trauma ocular grave	18
Hemorragia subaracnoidea secundaria a ruptura de aneurismas cerebrales	16
Esclerosis múltiple remitente recurrente	9
Retinopatía del prematuro	8
Infección respiratoria aguda (ira) de manejo ambulatorio en personas menores de 5 años	7
Rehabilitación SARS COV-2	7
Traumatismo cráneo encefálico moderado o grave	7
Neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más	5
Artritis idiopática juvenil	4
Lupus eritematoso sistémico	4
Consumo perjudicial o dependencia de riesgo bajo a moderado de alcohol y drogas en personas menores de 20 años	3
Hemofilia	3
Salud oral integral para niños y niñas de 6 años	3
Hepatitis b	2
Hipotiroidismo en personas de 15 años y más	2
Displasia broncopulmonar del prematuro	1
Osteosarcoma en personas de 15 años y más	1
Síndrome de dificultad respiratoria en el recién nacido	1

Fuente: Elaborado en base a datos del Fondo Nacional de Salud (FONASA), Sistema de Gestión de Garantías Explícitas de Salud (SIGGES), fecha de extracción 10 de enero de 2025. Corte 31 de diciembre de 2024. Periodo de análisis: acumulado al 31/12/2024.

*Los problemas de salud que no aparecen en esta tabla no presentaron retrasos en las garantías de oportunidad

** El total de personas con garantías de oportunidad retrasadas (n=74.740) es inferior a la suma de personas en todos los problemas de salud, ya que la misma persona puede estar en más de un GES.

Tabla N°5
Número de garantías de oportunidad GES retrasadas acumuladas al 31 de diciembre de 2024, distribuidas por problema de salud y tramo por días de retraso, promedio y mediana de días de retrasos.

Código	Problema de Salud	Menor o igual a 30 días	+ de 30 y menor o igual a 60 días	+ de 60 y menor o igual a 90 días	+ de 90 y menor o igual a 180 días	+ de 180 y menor o igual a 1 año	Mayor a 1 año	Total Retrasos
1	Enfermedad renal crónica etapa 4 y 5	256	196	191	289	276	280	1.488
2	Cardiopatías congénitas operables en personas menores de 15 años	14	4	5	12	3	1	39
3	Cáncer cervicouterino en personas de 15 años y más	1.282	489	240	427	339	65	2.842
4	Alivio del dolor y cuidados paliativos por cáncer	110	2	1	0	2	0	115
5	Infarto agudo de miocardio	64	21	1	12	1	1	100
6	Diabetes mellitus tipo 1	14	6	2	2	3	0	27
7	Diabetes mellitus tipo 2	2.082	1.930	1.327	3.260	4.031	2.607	15.237
8	Cáncer de mama en personas de 15 años y más	1.900	878	591	683	396	162	4.610
9	Disrafias espinales	15	4	9	1	14	10	53
10	Tratamiento quirúrgico de escoliosis en personas menores de 25 años	52	24	44	97	89	166	472
11	Tratamiento quirúrgico de cataratas	2.103	1.345	1.060	2.450	2.186	985	10.129
12	Endoprótesis total de cadera en personas de 65 años y más con artrosis de cadera con limitación funcional severa	225	208	94	243	237	266	1.273
13	Fisura labiopalatina	9	10	2	16	9	13	59
14	Cáncer en personas menores de 15 años	26	11	1	6	1	0	45
15	Esquizofrenia	37	18	14	27	40	14	150
16	Cáncer de testículo en personas de 15 años y más	53	32	13	15	11	0	124
17	Linfomas en personas de 15 años y más	162	106	53	102	52	8	483
18	Síndrome de la inmunodeficiencia adquirida VIH/SIDA	72	27	9	17	18	3	146
19	Infección respiratoria aguda (ira) de manejo ambulatorio en personas menores de 5 años	4	1	1	0	0	0	6
20	Neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más	4	0	0	0	1	0	5
21	Hipertensión arterial primaria o esencial en personas de 15 años y más	178	81	55	65	18	5	402
22	Epilepsia no refractaria en personas desde 1 año y menores de 15 años	5	7	2	5	2	8	29
23	Salud oral integral para niños y niñas de 6 años	2	1	0	0	0	0	3
24	Prevención de parto prematuro	58	16	3	4	3	0	84
25	Trastornos de generación del impulso y conducción en personas de 15 años y más, que requieren marcapaso	193	91	48	82	59	15	488
26	Colecistectomía preventiva del cáncer de vesícula en personas de 35 a 49 años	383	334	210	357	285	354	1.923
27	Cáncer gástrico	402	226	83	127	92	19	949
28	Cáncer de próstata en personas de 15 años y más	346	221	147	192	88	16	1.010

29	Vicios de refracción en personas de 65 años y más	2.739	706	459	790	447	234	5.375
30	Estrabismo en personas menores de 9 años	187	155	133	228	251	94	1.048
31	Retinopatía diabética	1.094	1.000	681	1.225	967	604	5.571
32	Desprendimiento de retina regmatógeno no traumático	52	19	6	5	11	7	100
33	Hemofilia	3	0	0	0	0	0	3
34	Depresión en personas de 15 años y más	143	114	77	164	176	74	748
35	Tratamiento de la hiperplasia benigna de la próstata en personas sintomáticas	278	256	188	297	235	180	1.434
36	Ayudas técnicas para personas de 65 años y más	2.295	1.042	357	616	363	11	4.684
37	Ataque cerebrovascular isquémico en personas de 15 años y más	221	106	63	85	29	2	506
38	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica de tratamiento ambulatorio	81	19	9	14	5	0	128
39	Asma bronquial moderada y grave en personas menores de 15 años	97	35	10	15	10	6	173
40	Síndrome de dificultad respiratoria en el recién nacido	0	0	0	1	0	0	1
41	Tratamiento médico en personas de 55 años y más con artrosis de cadera y/o rodilla, leve o moderada	37	43	17	28	16	4	145
42	Hemorragia subaracnoidea secundaria a ruptura de aneurismas cerebrales	7	5	0	2	3	0	17
43	Tumores primarios del sistema nervioso central en personas de 15 años y más	137	99	62	103	102	109	612
44	Tratamiento quirúrgico de hernia del núcleo pulposo lumbar	74	58	49	68	59	86	394
45	Leucemia en personas de 15 años y más	39	19	15	30	7	0	110
46	Urgencia odontológica ambulatoria	0	0	0	0	0	0	0
47	Salud oral integral de personas de 60 años	5	4	4	4	1	0	18
48	Politraumatizado grave	0	0	0	0	0	0	0
49	Traumatismo cráneo encefálico moderado o grave	1	0	1	1	4	0	7
50	Trauma ocular grave	10	0	3	2	2	1	18
51	Fibrosis quística	0	0	0	0	0	0	0
52	Artritis reumatoidea	134	130	83	177	162	39	725
53	Consumo perjudicial o dependencia de riesgo bajo a moderado de alcohol y drogas en personas menores de 20 años	0	0	0	0	2	1	3
54	Analgesia del parto	0	0	0	0	0	0	0
55	Gran quemado	10	4	3	7	7	2	33
56	Hipoacusia bilateral en personas de 65 años y más que requieren uso de audífono	1.822	758	549	860	429	420	4.838
57	Retinopatía del prematuro	2	4	0	0	1	0	7
58	Displasia broncopulmonar del prematuro	0	1	0	0	0	0	1
59	Hipoacusia neurosensorial bilateral del prematuro	5	1	3	6	10	4	29
60	Epilepsia no refractaria en personas de 15 años y más	68	38	34	42	9	1	192
61	Asma bronquial en personas de 15 años y más	46	16	11	13	10	0	96
62	Enfermedad de Parkinson	31	8	6	8	5	2	60

63	Artritis idiopática juvenil	0	3	1	0	0	0	4
64	Prevención secundaria enfermedad renal crónica terminal	201	106	29	108	68	3	515
65	Displasia luxante de caderas	389	109	49	112	41	8	708
66	Salud oral integral de la persona gestante	96	95	53	113	97	47	501
67	Esclerosis múltiple remitente recurrente	7	3	0	0	0	0	10
68	Hepatitis crónica por virus hepatitis b	0	0	1	0	1	0	2
69	Hepatitis crónica por virus hepatitis c	5	3	1	8	7	8	32
70	Cáncer colorrectal en personas de 15 años y más	1.093	667	431	672	349	73	3.285
71	Cáncer de ovario epitelial	66	34	18	19	14	1	152
72	Cáncer vesical en personas de 15 años y más	23	8	0	11	4	0	46
73	Osteosarcoma en personas de 15 años y más	1	0	0	0	0	0	1
74	Tratamiento quirúrgico de lesiones crónicas de la válvula aórtica en personas de 15 años y más	58	35	30	42	25	19	209
75	Trastorno bipolar en personas de 15 años y más	0	0	0	0	0	0	0
76	Hipotiroidismo en personas de 15 años y más	1	0	0	0	1	0	2
77	Hipoacusia moderada, severa y profunda en personas menores de 4 años	21	22	14	18	23	9	107
78	Lupus eritematoso sistémico	0	1	0	2	1	0	4
79	Tratamiento quirúrgico de lesiones crónicas de las válvulas mitral y tricúspide en personas de 15 años y más	22	11	15	25	14	14	101
80	Tratamiento de erradicación del helicobacter pylori	24	7	4	9	20	19	83
81	Cáncer de pulmón en personas de 15 años y más	237	107	90	123	63	12	632
82	Cáncer de tiroides en personas de 15 años y más	163	96	61	104	44	8	476
83	Cáncer renal en personas de 15 años y más	136	87	46	95	36	10	410
84	Mieloma múltiple en personas de 15 años y más	10	8	3	1	0	0	22
85	Enfermedad de Alzheimer y otras demencias	79	71	39	83	43	16	331
86	Atención integral de salud en agresión sexual aguda	23	8	8	14	11	36	100
87	Rehabilitación SARS cov-2	1	1	0	1	4	0	7
	Total	22.325	12.411	7.922	14.842	12.445	7.162	77.107

Fuente: Elaborado en base a datos del Fondo Nacional de Salud (FONASA), Sistema de Gestión de Garantías Explícitas de Salud (SIGGES), fecha de extracción 10 de enero de 2025. Corte 31 de diciembre de 2024. Periodo de análisis: acumulado al 31/12/2024.

Nota: Los problemas de salud que no aparecen en la tabla son aquellos que no presentan garantías retrasadas.

3. Garantías de oportunidad retrasadas según Servicios de Salud

Como se observa en la tabla N°6, los servicios de salud de Arica-Parinacota, Osorno, Aconcagua y Araucanía Norte son los que presentan la menor proporción de garantías con retraso, mientras que los servicios de salud de Tarapacá y Metropolitano Norte son los que presentan la mayor proporción con 3% y 3,4% respectivamente. Quince de los 29 servicios de salud disminuyeron el total de garantías retrasadas respecto al periodo anterior.

Tabla N°6

Número de garantías de oportunidad GES retrasadas acumuladas al 31 de diciembre 2024 según Servicio de Salud

Servicios de Salud	Garantías 2024			
	Total garantías generadas	Resueltas y gestionadas	Retrasadas acumuladas	% retraso
Arica y Parinacota	75.916	75.916	0	0,00%
Tarapacá	87.213	84.263	2.628	3,00%
Antofagasta	136.292	133.807	1.514	1,10%
Atacama	79.298	78.402	366	0,50%
Coquimbo	195.574	191.121	2.906	1,50%
Valparaíso-San Antonio	161.466	155.672	4.440	2,70%
Viña del Mar-Quillota	273.769	264.731	6.137	2,20%
Aconcagua	68.411	68.382	22	0,03%
Metropolitano Norte	256.691	245.387	8.795	3,40%
Metropolitano Occidente	344.973	339.996	3.099	0,90%
Metropolitano Central	242.625	239.122	2.189	0,90%
Metropolitano Oriente	260.160	258.915	614	0,20%
Metropolitano Sur	361.435	356.354	3.301	0,90%
Metropolitano Sur Oriente	366.286	359.370	5.469	1,50%
O'Higgins	271.207	260.614	7.986	2,90%
Maule	283.121	276.437	5.453	1,90%
Ñuble	219.464	219.012	147	0,10%
Concepción	188.069	182.922	4.197	2,20%
Talcahuano	106.625	105.669	662	0,60%
Biobío	163.193	160.232	2.184	1,30%
Arauco	47.224	46.980	101	0,20%
Araucanía Norte	91.030	90.849	26	0,00%
Araucanía Sur	246.698	238.599	6.498	2,60%
Los Ríos	135.984	132.293	2.545	1,90%
Osorno	86.904	86.898	2	0,00%
Reloncaví	146.228	141.842	3.284	2,20%
Chiloé	46.175	45.073	720	1,60%
Aysén	32.535	31.898	568	1,70%
Magallanes	45.885	44.317	1.253	2,70%
Hospital Digital	2.218	2.215	1	0,00%
Total	5.022.669	4.917.288	77.107	1,54%

Fuente: Elaborado en base a datos del Fondo Nacional de Salud (FONASA), Sistema de Gestión de Garantías Explícitas de Salud (SIGGES), fecha de extracción 10 de enero de 2025. Corte 31 de diciembre de 2024. Periodo de análisis: acumulado al 31/12/2024.

*NOTA: Aunque las garantías de oportunidad GES retrasadas de Hospital Digital no pertenecen a ningún Servicio de Salud, para efectos de transparencia y completitud de la información entregada, se incluirán en esta tabla y en las siguientes.

Tabla N°7
Número de garantías de oportunidad GES retrasadas acumuladas al 31 de diciembre de 2024, por Servicio de Salud y según sexo.

Servicio de Salud	Femenino	Masculino	No Definido	Total Retrasos
Arica y Parinacota	-	-	-	-
Tarapacá	1.667	961	-	2.628
Antofagasta	956	558	-	1.514
Atacama	222	144	-	366
Coquimbo	1.650	1.256	-	2.906
Valparaíso-San Antonio	2.708	1.732	-	4.440
Viña del Mar-Quillota	4.028	2.109	-	6.137
Aconcagua	14	8	-	22
Metropolitano Norte	5.277	3.514	4	8.795
Metropolitano Occidente	1.962	1.137	-	3.099
Metropolitano Central	1.353	836	-	2.189
Metropolitano Oriente	369	245	-	614
Metropolitano Sur	2.269	1.032	-	3.301
Metropolitano Suroriente	3.272	2.197	-	5.469
O'Higgins	4.781	3.205	-	7.986
Maule	3.159	2.294	-	5.453
Ñuble	67	80	-	147
Concepción	2.731	1.466	-	4.197
Talcahuano	387	275	-	662
Bio Bío	1.242	942	-	2.184
Arauco	54	47	-	101
Araucanía Norte	16	10	-	26
Araucanía Sur	3.765	2.733	-	6.498
Los Ríos	1.481	1.064	-	2.545
Osorno	2	-	-	2
Reloncaví	1.925	1.359	-	3.284
Chiloé	433	287	-	720
Aysén	312	256	-	568
Magallanes	716	537	-	1.253
Hospital Digital	-	1	-	1
Total	46.818	30.285	4	77.107

Fuente: Elaborado en base a datos del Fondo Nacional de Salud (FONASA), Sistema de Gestión de Garantías Explícitas de Salud (SIGGES), fecha de extracción 10 de enero de 2025. Corte 31 de diciembre de 2024. Periodo de análisis: acumulado al 31/12/2024.

*No definido: Estos casos corresponden a aquellos que al momento de la extracción no tenían identificado el sexo en el sistema de registro.

En la siguiente tabla se presenta el número de garantías de oportunidad GES retrasadas según grupos de edad por servicios de salud.

Tabla N°8: Número de garantías de oportunidad GES retrasadas acumuladas al 31 diciembre de 2024, por servicio de salud según rango grupos quinquenales de edad.

Servicio de Salud	Grupos de edad																	Total Retrasos	
	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80 y más		
Arica y Parinacota	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tarapacá	10	4	1	5	14	93	126	160	187	171	148	198	242	290	316	302	361	2.628	
Antofagasta	34	26	8	9	10	37	49	54	65	99	78	94	155	204	218	156	218	1.514	
Atacama	3	0	0	0	4	2	7	2	12	9	14	24	30	46	58	43	112	366	
Coquimbo	4	8	5	8	13	28	33	71	74	105	108	141	241	407	453	408	799	2.906	
Valparaíso-San Antonio	106	35	27	39	34	70	91	101	148	149	230	316	417	659	624	615	779	4.440	
Viña del Mar-Quillota	50	27	12	52	63	97	111	145	173	183	194	245	345	749	863	966	1.862	6.137	
Aconcagua	1	0	0	0	0	0	0	2	1	2	1	3	3	3	2	3	1	22	
Metropolitano Norte	58	40	58	84	52	136	215	332	382	504	642	790	1.032	1.087	1.113	941	1.329	8.795	
Metropolitano Occidente	131	81	20	59	51	86	115	146	150	153	187	205	289	322	341	333	430	3.099	
Metropolitano Central	112	25	73	119	74	61	53	71	86	82	87	142	189	226	235	218	336	2.189	
Metropolitano Oriente	1	1	20	30	8	9	24	14	17	19	15	39	52	90	80	66	129	614	
Metropolitano Sur	6	6	5	25	47	115	142	201	183	204	207	244	310	391	376	363	476	3.301	
Metropolitano Sur Oriente	176	46	21	20	27	64	101	162	158	189	215	333	397	724	845	854	1.137	5.469	
O'Higgins	84	4	3	20	39	108	139	212	270	383	477	721	897	1.285	1.189	1.038	1.117	7.986	
Maule	42	36	10	13	21	37	61	83	145	175	234	327	448	933	976	834	1.078	5.453	
Ñuble	0	0	0	0	1	2	2	7	10	5	10	8	12	23	27	19	21	147	
Concepción	49	15	23	28	42	49	83	122	153	225	279	378	471	570	618	528	564	4.197	
Talcahuano	4	0	1	3	3	7	5	16	18	30	37	61	72	86	72	104	143	662	
Bio Bío	127	82	5	10	14	25	26	82	105	121	105	134	137	323	336	261	291	2.184	
Arauco	0	2	0	0	0	0	0	12	8	8	6	6	10	8	16	15	10	101	
Araucanía Norte	0	0	0	0	0	1	1	2	1	0	4	3	4	4	2	2	2	26	
Araucanía Sur	376	157	6	24	46	109	119	229	222	311	399	500	658	907	837	768	830	6.498	
Los Ríos	35	32	1	16	12	20	40	84	121	102	145	206	240	371	369	325	426	2.545	
Osorno	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
Reloncaví	111	40	8	10	18	48	74	120	124	147	126	158	192	433	487	496	692	3.284	
Chiloé	30	1	1	5	6	6	14	38	42	52	34	49	58	84	71	87	142	720	
Aysén	4	0	0	2	5	10	10	17	32	35	38	46	41	75	71	79	103	568	
Magallanes	31	18	1	5	5	10	16	34	46	59	81	128	129	184	176	141	189	1.253	
Hospital Digital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
Total	1.585	686	309	586	610	1.231	1.657	2.519	2.933	3.522	4.102	5.499	7.071	10.484	10.771	9.965	13.577	77.107	

Fuente: Elaborado en base a datos del Fondo Nacional de Salud (FONASA), Sistema de Gestión de Garantías Explícitas de Salud (SIGGES), fecha de extracción 10 de enero de 2025. Corte 31 de diciembre de 2024. Periodo de análisis: acumulado al 31/12/2024.

4. Garantías GES retrasadas en niños, niñas y adolescentes beneficiarios de SENAME y Mejor Niñez

Al 31 de diciembre de 2024, había 37 garantías de oportunidad retrasadas de beneficiarios vinculados al SENAME (dependiente del Ministerio de Justicia) y Mejor Niñez (dependiente del Ministerio de Desarrollo Social), 22 mujeres y 15 hombres. había 37 garantías retrasadas al 31 de diciembre, relacionadas principalmente a 3 problemas de salud: tratamiento quirúrgico de escoliosis (6 de ellas), a diagnóstico y tratamiento de estrabismo (11 de ellas) y a la consulta de especialista por depresión en mayores de 15 años (8 de ellas).

El 40% de las garantías de oportunidad retrasadas están entre los 16 y 20 años (n=15) (Tabla 9)

Edad (años)	Mujeres	Hombres	Total
0 -5	5	3	8
6 -10	2	4	6
11 -15	4	4	8
16 -20	11	4	15
21 y más	0	0	0
Total	22	15	37

Fuente: Elaborado en base a datos del Fondo Nacional de Salud (FONASA), Sistema de Gestión de Garantías Explícitas de Salud (SIGGES), fecha de extracción 10 de enero de 2025. Corte 31 de diciembre de 2024. Periodo de análisis: acumulado al 31/12/2024.

5. Garantías GES retrasadas según establecimientos

Los retrasos GES por establecimiento de salud, se anexan en archivo digital dada su magnitud.

6. Garantías GES retrasadas en la Región de Antofagasta

En la Región de Antofagasta se generaron 136.292 garantías de oportunidad, de las cuales el 98% fueron atendidas oportunamente. En 1.514 casos se presentaron retrasos en la garantía de oportunidad GES lo que corresponde a 1.473 personas (Tabla N°6).

El mayor número de garantías de oportunidad retrasadas se observa en la comuna de Antofagasta, lo que se explica porque esta comuna concentra el 62% de la población de la región (Tabla N°10)

Al igual que a nivel nacional, en la Región de Antofagasta, el problema de salud que presenta el mayor número de garantías de oportunidad retrasadas es la diabetes mellitus tipo 2 (Tabla N°10).

Problema de Salud*	Comunas de la Región de Antofagasta					Total
	Antofagasta	Calama	Mejillones	Sierra Gorda	Taltal	
Diabetes Mellitus Tipo 2	12	23	50	72	-	157
Cataratas	141	-	-	-	-	141

Hipoacusia Adulto	131	-	-	-	-	131
Cáncer De Mama	109	-	-	-	-	109
Cáncer Cervicouterino	99	-	-	-	-	99
Hiperplasia De Próstata	60	28	-	-	-	88
Cáncer Colorrectal	76	-	-	-	-	76
Endoprótesis De Cadera	70	-	-	-	-	70
Vicios De Refracción	64	-	-	-	-	64
Enfermedad Renal Etapa 4 Y 5	59	2	-	-	-	61
Retinopatía Diabética	56	-	-	-	-	56
Cáncer De Próstata	46	2	-	-	-	48
Colecistectomía Preventiva	47	-	-	-	-	47
Cáncer De Tiroides	46	-	-	-	-	46
Estrabismo	44	-	-	-	-	44
Cáncer De Pulmón	40	-	-	-	-	40
Salud Oral De La Embarazada	30	-	-	1	-	31
Tumores Primarios SNC	20	-	-	-	-	20
Linfoma En Adultos	18	-	-	-	-	18
Cáncer Renal	18	-	-	-	-	18
Tratamiento Quirúrgico Válvula Aórtica 15 Y Más	14	-	-	-	-	14
Cáncer Gástrico	14	-	-	-	-	14
Artritis Reumatoide	12	-	-	-	1	13
Cáncer Infantil	9	-	-	-	-	9
Artrosis De Cadera Y/O Rodilla Leve O Moderada	9	-	-	-	-	9
Ayudas Técnicas	8	-	-	-	-	8
VIH/SIDA	-	-	-	7	-	7
Cáncer De Testículo	7	-	-	-	-	7
Cáncer Vesical	7	-	-	-	-	7
Marcapaso	4	3	-	-	-	7
Esquizofrenia	3	4	-	-	-	7
Cáncer De Ovario Epitelial	5	-	-	-	-	5
Ataque Cerebrovascular	4	-	-	-	1	5
Epilepsia Adulto	5	-	-	-	-	5
Displasia Luxante De Caderas	4	-	-	-	-	4
Epilepsia Infantil	4	-	-	-	-	4
Salud Oral Adulto	4	-	-	-	-	4
Depresión	2	1	-	-	-	3
Tto. Erradicación Helicobacter Pylori	2	-	-	-	-	2
Mieloma Múltiple	2	-	-	-	-	2
Tto. Qx. Válvulas Mitral Y Tricúspide 15 Años Y Más	2	-	-	-	-	2
Enfermedad De Alzheimer	2	-	-	-	-	2
Disrafías Espinales	2	-	-	-	-	2
Enfermedad Pulmonar Obstructiva	1	-	-	-	-	1
Hipoacusia Del Prematuro	1	-	-	-	-	1
Cardiopatía Congénita Operable	1	-	-	-	-	1
Leucemia Adulto	1	-	-	-	-	1
Agresión Sexual Aguda	1	-	-	-	-	1
Hernia Núcleo Pulposos Lumbar	1	-	-	-	-	1
Hipoacusia 4 Años	1	-	-	-	-	1
Asma Bronquial Adulto	1	-	-	-	-	1
Total	1.319	63	50	80	2	1.514

Fuente: Elaborado en base a datos del Fondo Nacional de Salud (FONASA), Sistema de Gestión de Garantías Explícitas de Salud (SIGGES), fecha de extracción 10 de enero de 2025. Corte 31 de diciembre de 2024. Periodo de análisis: acumulado al 31/12/2024.

*Nota: Los problemas de salud GES que no aparecen en la tabla, no presentan retrasos

Entre las gestiones dirigidas a reducir las brechas, se ha exigido al Servicio de Salud desde nivel central lo siguiente:

- Ajustar sus acciones a decretos y normativas vigentes,
- Fortalecer la gestión de la demanda con foco en las garantías vigentes, seguido por los retrasos y las excepciones transitorias pendientes de prestación, que conforman la demanda total de garantías GES a considerar para programar actividades de su red.
- En relación con la brecha en algunas especialidades, se ha instruido al Servicio de Salud adelantarse al retraso GES mejorando la coordinación con FONASA para la gestión de compra al segundo prestador, con licitaciones y compras locales, considerando el cambio normativo para las compras públicas (Ley 21.634, art. 35 quáter).
- Monitorear y gestionar para el otorgamiento de su atención exceptuada, según establece la norma de la Superintendencia de Salud (Circulares 248 y 288, años 2015 y 2017 respectivamente) y, en paralelo, informar adecuadamente a los usuarios en sus derechos y deberes. A esta se suma la indicación de sostener un registro en SIGGES oportuno, de calidad y fiel reflejo de las atenciones de los pacientes GES en la red asistencial.”

7. Análisis de las personas que fallecieron y tenían una garantía de oportunidad GES incumplidas no atendidas cerrada por fallecimiento.

Se presenta el análisis de las personas que tenían una garantía de oportunidad GES incumplida no atendida cerrada por fallecimiento en 2023. El registro de defunciones del año 2024 aún se encuentra en proceso de recolección, con un cierre del año estadístico en marzo del 2025.

El número de garantías de oportunidad GES incumplidas no atendidas acumuladas el 2023 alcanzó a 23.420, lo que correspondía a 22.562 personas (Tablas N°1 y N°11).

El número de garantías incumplidas no atendidas cerradas por fallecimiento en 2023 fue de 6.321, lo que corresponde a 5.711 personas (Tabla N°12); estas representan el 4,7% del total de fallecimientos registrados en el país en 2023 (n= 122.022).

Estado Garantía de Oportunidad (GO)	N° Garantías	Porcentaje	N° personas*	Índice N° GO por persona
Cumplida	4.008.227	87,3%	2.849.838	1,41
Exceptuada	151.583	3,3%	144.773	1,05
Incumplida Atendida	335.178	7,3%	302.932	1,11
Incumplida No Atendida	23.420	0,5%	22.562	1,04
Retrasada	70.440	1,5%	68.373	1,03
TOTAL	4.588.844	100%	3.089.486	1,49

Estado Garantía de Oportunidad	N° Garantías	Número de Personas *
Incumplida No Atendida totales	23.420	22.562
Incumplida no atendida, cerradas por Fallecimiento	6.321	5.711

Fuente: Sistema de Gestión de Garantías Explícitas de Salud (SIGGES). Fecha de reporte: 10-01-2024

*Nota: Una misma persona puede tener más de una garantía y en distintos estados de cumplimiento al mismo tiempo en el mismo período por eso el total de personas no es igual a la suma de las personas de los distintos estados de garantías.

7.1 Caracterización de las garantías de oportunidad GES incumplidas no atendidas, cerradas por fallecimiento

a. Caracterización por problema de salud GES

El 28,7% de las garantías cerradas por fallecimiento corresponden al problema de salud de ayudas técnicas, el 13,5% a hipoacusia bilateral del adulto y de audífono requerido y el 8,8% corresponde a cataratas. Reiteramos que las personas pueden tener más de una garantía GES conferida, por lo que el número de garantías va a ser mayor al número de personas (Tabla N°13).

Problema de salud GES	N° Garantías	%
Ayudas Técnicas	1.813	28,68%
Hipoacusia Adulto	856	13,54%
Cataratas	557	8,81%
Cáncer Gástrico	328	5,19%
Cáncer Colorrectal	294	4,65%
Cáncer De Pulmón	293	4,64%
Retinopatía Diabética	228	3,61%
Vicios De Refracción	219	3,46%
Enfermedad Renal Etapa 4 Y 5	154	2,44%
Cáncer De Mama	132	2,09%
Diabetes Mellitus Tipo 2	131	2,07%
Ataque Cerebrovascular	123	1,95%
Alivio Del Dolor	123	1,95%
Linfoma En Adultos	119	1,88%
Cáncer Cervicouterino	77	1,22%
Hiperplasia De Próstata	72	1,14%
Cáncer De Próstata	71	1,12%
Marcapaso	65	1,03%
Prevención Secundaria IRCT	57	0,90%
Cáncer Renal	48	0,76%
Cáncer De Ovario Epitelial	42	0,66%
Leucemia Adulto	40	0,63%
Gran Quemado	37	0,59%
Endoprótesis De Cadera	37	0,59%
Hemorragia Subaracnoidea	36	0,57%
Enfermedad De Alzheimer	35	0,55%
Enfermedad Pulmonar Obstructiva	32	0,51%
Cáncer Vesical	30	0,47%
Tumores Primarios SNC	29	0,46%
Tratamiento Quirúrgico Válvula Aórtica 15 Y Más	27	0,43%
VIH/Sida	24	0,38%
Colecistectomía Preventiva	18	0,28%
Cáncer De Tiroides	16	0,25%
Traumatismo Craneoencefálico Moderado O Grave	16	0,25%
Neumonía	16	0,25%
Infarto Agudo de Miocardio	16	0,25%
Hipertensión Arterial	12	0,19%

Enfermedad De Parkinson	10	0,16%
Epilepsia Adulto	9	0,14%
Tto. Qx. Válvulas Mitral Y Tricúspide 15 Años Y Más	8	0,13%
Artrosis De Cadera Y/O Rodilla Leve O Moderada	7	0,11%
Cáncer De Testículo	7	0,11%
Artritis Reumatoide	7	0,11%
Mieloma Múltiple	6	0,09%
Asma Bronquial Adulto	5	0,08%
Depresión	5	0,08%
Sdr Recién Nacido	4	0,06%
Hernia Núcleo Pulposo Lumbar	4	0,06%
Retinopatía Del Prematuro	4	0,06%
Desprendimiento De Retina	3	0,05%
Cáncer Infantil	3	0,05%
Fisura Labiopalatina	3	0,05%
Tto. Erradicación Helicobacter Pylori	2	0,03%
Trauma Ocular Grave	1	0,02%
Fibrosis Quística	1	0,02%
Diabetes Mellitus Tipo 1	1	0,02%
Esquizofrenia	1	0,02%
Salud Oral de la Embarazada	1	0,02%
Hepatitis C	1	0,02%
Agresión Sexual Aguda	1	0,02%
Cardiopatía Congénita Operable	1	0,02%
Rehabilitación SARS Cov-2	1	0,02%
Displasia Broncopulmonar	1	0,02%
Asma Bronquial	1	0,02%
Total	6.321	100%

Fuente: FONASA, Sistema de Gestión de Garantías Explícitas de Salud (SIGGES). Fecha de extracción de datos: 18-09-2024

b. Análisis según sexo, edad y servicios de salud.

Al igual que en la población general, este grupo de fallecimientos se concentran en los grupos de mayor edad con un 84,4% en personas de 65 años y más, y levemente más en los hombres (51,6%). (Tabla N°14 y 15)

Grupos de edad	Número de defunciones			Distribución porcentual grupos de edad
	Hombre	Mujer	Total	
0 a 4	12	4	16	0,28%
5 a 9	1	1	2	0,04%
10 a 14	0	0	0	0,00%
15 a 19	4	2	6	0,11%
20 a 24	1	7	8	0,14%
25 a 29	7	7	14	0,25%
30 a 34	10	10	20	0,35%
35 a 39	16	16	32	0,56%
40 a 44	16	33	49	0,86%
45 a 49	40	48	88	1,54%
50 a 54	61	56	117	2,05%

55 a 59	90	100	190	3,33%
60 a 64	198	150	348	6,09%
65 a 69	334	265	599	10,49%
70 a 74	426	351	777	13,61%
75 a 79	531	394	925	16,20%
80+	1.201	1.318	2.519	44,11%
Sin información	0	1	1	0,02%
Total	2.948	2.763	5.711	100,00%

Fuente: Sistema de hechos vitales, base de datos de defunciones. Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), Ministerio de Salud. Corte diciembre 2023, información preliminar según Resolución Exenta 1.380 de la Subsecretaría de Salud Pública del año 2023. Fecha de extracción: 27-09-2024.

Tabla N°15			
Número de personas con Garantías de Oportunidad GES incumplida no atendidas cerradas por fallecimiento por Servicio de Salud de residencia y sexo. Periodo enero-diciembre 2023.			
Servicio de salud	N° de Hombres	N° Mujeres	Total
Arica y Parinacota	9	5	14
Tarapacá	34	31	65
Antofagasta	51	36	87
Atacama	13	24	37
Coquimbo	184	146	330
Valparaíso San Antonio	164	125	289
Viña Del Mar Quillota	264	277	541
Aconcagua	46	43	89
Metropolitano Norte	205	169	374
Metropolitano Occidente	144	147	291
Metropolitano Central	85	97	182
Metropolitano Oriente	70	55	125
Metropolitano Sur	141	162	303
Metropolitano Suroriente	153	156	309
Libertador B. O'Higgins	197	215	412
Del Maule	305	277	582
Ñuble	66	69	135
Concepción	50	56	106
Talcahuano	74	89	163
Biobío	107	80	187
Arauco	27	35	62
Araucanía Norte	59	34	93
Araucanía Sur	175	165	340
Los Ríos	106	96	202
Osorno	20	11	31
Del Reloncaví	123	98	221
Chiloé	29	19	48
Aysén	8	11	19
Magallanes	30	24	54
Sin información*	9	11	20
Total	2.948	2.763	5.711

Fuente: Sistema de hechos vitales, base de datos de defunciones. Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), Ministerio de Salud. Corte diciembre 2023, información preliminar según Resolución Exenta 1.380 de la Subsecretaría de Salud Pública del año 2023. Fecha de extracción: 27-09-2024.
*Corresponde a personas extranjeras que no tenían información en la base de datos de defunciones sobre residencia.

c. Análisis por causa de defunción

Las principales causas de muerte de las personas cuya garantía fue cerrada por fallecimiento (n=5.711) son los tumores, las enfermedades del sistema circulatorio y las enfermedades del sistema respiratorio. Este perfil es muy similar al observado en la población general, donde las dos principales causas son los tumores y las enfermedades del sistema circulatorio, siguiendo los patrones de mortalidad de países desarrollados (Tabla N° 16).

Tabla N°16.
Distribución Porcentual de las defunciones ocurridas en 2023 de personas con Garantías de Oportunidad GES incumplidas no atendidas cerradas por fallecimiento según capítulo de la CIE-10, por sexo y total

Causas de defunción por Capítulo de la CIE-10	Hombre		Mujer		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
C00-D48/Tumores [Neoplasias]	1.161	39,38%	1.047	37,89%	2.208	38,66%
I00-I99/Enfermedades del sistema circulatorio	636	21,57%	614	22,22%	1.250	21,89%
J00-J99/Enfermedades del sistema respiratorio	360	12,21%	326	11,80%	686	12,01%
K00-K93/Enfermedades del sistema digestivo	141	4,78%	146	5,28%	287	5,03%
E00-E90/Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	117	3,97%	118	4,27%	235	4,11%
N00-N99/Enfermedades del sistema genitourinario	111	3,77%	91	3,29%	202	3,54%
V01-Y98/Causas externas de morbilidad y de mortalidad	82	2,78%	47	1,70%	129	2,26%
G00-G99/Enfermedades del sistema nervioso central	78	2,65%	86	3,11%	164	2,87%
R00-R99/Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	68	2,31%	78	2,82%	146	2,56%
U00-U99/Códigos para propósitos especiales	59	2,00%	60	2,17%	119	2,08%
A00-B99/Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	52	1,76%	49	1,77%	101	1,77%
F00-F99/Trastornos mentales y del comportamiento	31	1,05%	36	1,30%	67	1,17%
L00-L99/Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	23	0,78%	33	1,19%	56	0,98%
M00-M99/Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	11	0,37%	11	0,40%	22	0,39%
D50-D89/Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	10	0,34%	10	0,36%	20	0,35%
Q00-Q99/Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	5	0,17%	4	0,14%	9	0,16%
P00-P96/Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	2	0,07%	3	0,11%	5	0,09%
Sin información	1	0,03%	3	0,11%	4	0,07%
H60-H95/Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0	0,00%	1	0,04%	1	0,02%
Total	2.948	100,00%	2.763	100,00%	5.711	100,00%

Fuente: Sistema de hechos vitales, base de datos de defunciones. Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), Ministerio de Salud. Corte diciembre 2023, información preliminar según Resolución Exenta 1.380 de la Subsecretaría de Salud Pública del año 2023. Fecha de extracción: 27-09-2024.

Nota: 4 defunciones no cruzaron con la base de defunciones del DEIS, por lo tanto, no se pudo obtener la causa básica de defunción por lo que quedan categorizadas como "sin información".

7.2 Análisis de posible asociación de causas de muerte con los problemas de salud de las garantías de oportunidad incumplidas no atendidas.

Para estudiar la posible asociación entre la causa de muerte con el problema de salud de las garantías de oportunidad incumplidas no atendidas cerradas por fallecimiento, a todas las personas que estaban en esta

condición, se les asignó la causa básica de defunción en base a las reglas de codificación de la CIE-10, utilizando como fuente primaria los certificados médicos de defunción registrados en las bases de datos de hechos vitales del Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS) del Minsal. A continuación, se exploró si el código CIE-10 del problema de salud GES por el que se tenía la garantía se podría corresponder con el código CIE-10 de la causa básica de defunción que figuraba en el certificado de defunción y se establecieron dos categorías: “No asociado” y “posiblemente asociado”. Por ejemplo: si el problema de salud GES que quedó con garantía incumplida era catarata y la persona falleció de cáncer, se catalogó como un fallecimiento no asociado.

Cabe señalar que la posible asociación que se establece en este análisis no se puede considerar de carácter causal, ya que se basa en una revisión de registros administrativos que no contienen toda la historia clínica de las personas ni los antecedentes necesarios para establecer causalidad directa alguna.

De las 6.321 garantías de oportunidad GES incumplidas no atendidas que fueron cerradas por fallecimiento, el 84,2% (n=5.325 garantías) corresponden a problemas de salud que no estarían asociados a la causa de defunción, mientras que en el 15,7% podría existir una posible asociación. Esta proporción es casi un 20% inferior a lo observado en 2022, donde fue del 19,3%. Hay que recordar que estos números corresponden a la cantidad de garantías y no al número de personas fallecidas (Tabla N°17).

Tabla N°17.		
Número de garantías de oportunidad GES incumplidas no atendidas cerradas por fallecimiento, según clasificación respecto de la posible asociación entre el problema de salud GES y la causa de defunción		
Garantía vs Causa de Defunción	N° de garantías	Porcentaje
No asociado	5.325	84,24%
Posiblemente Asociado	996	15,76%
Total	6.321	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a comparación de causa de defunción con código CIE-10 y problema de salud GES con CIE-10. Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS). Ministerio de Salud. Corte diciembre 2023, información preliminar según Resolución Exenta 1.380 de la Subsecretaría de Salud Pública del año 2023. Fecha de extracción: 27-09-2024.

IV. LISTA DE ESPERA NO GES

La Lista de Espera No GES corresponde al listado de personas que esperan una atención en el servicio público de salud, que puede ser de especialidades médicas, odontológicas, intervenciones quirúrgicas programadas y/o procedimientos, y que no están cubiertos por el Plan de Garantías Explícitas en Salud (GES).

A continuación, se presenta información de lista de espera No GES, para consultas nuevas de especialidad (CNE) y procedimientos quirúrgicos, las que se expresan en registros de interconsultas y en registros de órdenes de atención, respectivamente.

A diciembre de 2024 había 2.508.825 personas en lista de espera No GES, 2.165.195 personas en espera de consulta de nueva especialidad, lo que corresponde a 2.201.084 interconsultas y 343.630 personas en espera quirúrgica, lo que corresponde a 390,229 interconsultas. Esto quiere decir que una misma persona puede tener más de una derivación a varias solicitudes para consultas nuevas de especialidad o por intervenciones quirúrgicas (Tabla N° 18)

El 87% de las derivaciones en espera corresponde a consultas nuevas de especialidad y el 13% restante a intervenciones quirúrgicas.

Entre las consultas nuevas de especialidad, el 80,3% corresponden a interconsultas médicas y entre las intervenciones quirúrgicas el 73% corresponde a interconsultas para cirugías menores

Tabla N°18.
Número de interconsultas y personas en lista de espera No GES según tipo de prestación

Tipo de prestación	Número de registros en espera	Número de personas
CNE Total	2.601.084	2.165.195
CNE Médica	2.088.725	1.756.935
CNE odontológica	512.359	489.245
IQ Total	390.229	343.630
IQ Mayores	105.695	250.471
IQ Menores	284.534	100.131

Fuente: Sistema de Gestión de Tiempos de Espera (SIGTE). Corte diciembre de 2024. Fecha de extracción 27 enero 2025.

* NOTA: El total de personas no corresponde a la suma de cada tipo de prestación, ya que la misma persona puede estar derivada a varios tipos de prestaciones a la vez. El total de interconsultas si se pueden sumar, ya que corresponde a los registros de cada una de las derivaciones.

En relación con la distribución según tramos de FONASA, el 50% de las interconsultas en espera están en el tramo B (n=1.495.661 interconsultas), seguido del tramo A, con 598.261 interconsultas (Tabla N°19).

El mayor número de interconsultas en espera se encuentra asociados al nivel secundario de atención, tanto en consultas nuevas de especialidad como en cirugías (2.495.087 registros) (Tabla N°20)

Tabla N°19
Número de interconsultas de lista de espera para intervenciones quirúrgicas No GES y consultas nuevas de especialidad por tramos FONASA, al 31 de diciembre 2024

Tramo Fonasa *	Intervenciones Quirúrgicas No GES	Consultas Nuevas de Especialidad
A	78.045	520.216
B	195.117	1.300.544
C	58.534	390.163
D	39.022	260.108
Sin Tramo **	19.511	130.053
Total	390.229	2.601.084

Fuente: Sistema de Gestión en Tiempos de Espera SIGTE. Corte diciembre de 2024. Fecha de extracción 27 de enero de 2025

*Nota: Es importante señalar que estos datos son dinámicos, por cuanto los pacientes pueden cambiar su condición de beneficiario o de tramo durante su espera.

**Nota: los registros de interconsultas de especialidad y de ordenes de atención para cirugía sin tramo, corresponden a los usuarios que no acreditan calidad beneficiaria FONASA, pero si, éstos pueden ser beneficiarios PRAIS, Pri Lonco, Antuco, Pri Lemún y bloqueados transitorios

Tabla N°20
Lista de espera intervenciones quirúrgicas No GES y de consulta nueva de especialidad, según nivel de atención al 31 diciembre 2024.

Nivel de Atención	Número de consultas nuevas de especialidad en espera	Número de intervenciones quirúrgicas en espera
Primario	265.661	34.853
Secundario	2.148.864	346.223
Terciario	174.586	8.059
No definido *	11.973	1.094
Total	2.601.084	390.229

Fuente: Sistema de Gestión en Tiempos de Espera SIGTE. Corte diciembre de 2024. Fecha de extracción 27 enero 2025.

*Nota: Los "No definidos" corresponden a casos no asignados a un nivel de atención.

1. Consultas Nuevas de Especialidad

En el período enero-diciembre de 2024 se registraron 2.601.084 interconsultas para consulta de nueva especialidad en espera, lo que corresponde a 2.165.195. El 80,3% corresponden a interconsultas médicas el 19,7% restante a interconsultas odontológicas (Tabla 18)

Producto de la postergación de atenciones en la pandemia, la mediana de tiempos de espera presentó un aumento entre 2020 y 2021, llegando a un máximo de 520 días de espera en 2021, para luego mantener una tendencia a la baja. A diciembre de 2024, la mediana de días espera para consulta nueva de especialidad fue de 263 días (Gráfico N°1).

Estos resultados son producto de los esfuerzos para recuperar la atención en la red asistencial, lo que se vio reflejado en el aumento de la oferta general de atenciones de especialidad, las que superaron los 15,5 millones de atenciones en 2024.

Este aumento de la capacidad de atención a su vez ha provocado el aumento de la cantidad de personas en espera. Así, a partir de diciembre de 2022 se observa un incremento sostenido de interconsultas en espera para consultas nuevas de especialidad (médicas y odontológicas). En el último trimestre de 2024 se observó un leve descenso en el número de interconsultas para CNE en espera.

A pesar del aumento sostenido de interconsultas en espera, los tiempos de espera han disminuido.

Gráfico N°1:
Evolución de mediana de espera No GES de Consulta Nueva de Especialidad desde 2019 al 31 diciembre 2024,



Fuente: Sistema de Gestión en Tiempos de Espera SIGTE. Corte diciembre de 2024. Fecha de extracción 27 enero 2025.

Hay 6 servicios de salud que al 31 de diciembre 2024 cuentan con menos de 200 días de mediana en espera para consultas nuevas de especialidad, los que corresponden a Arica y Parinacota con 145 días, Aconcagua con 146 días, Osorno con 168 días, Talcahuano con 175 días, Aysén con 193 días y Concepción con 195 días. Por el contrario, los Servicios de Salud con mayor mediana de tiempos de espera son Metropolitano Norte con 468 días, Antofagasta con 448 días, Araucanía Sur con 357 días, Tarapacá con 322 días y Viña del Mar-Quillota con 292 días (Tabla N°21).

Tabla N° 21.
Interconsultas, personas en Lista de Espera de Consulta Nueva de Especialidad por Servicio de Salud, número de registros, promedio y mediana de días de espera, al 31 de diciembre 2024.

Servicio de Salud	N° de registros	N° de personas	Razón registros/persona	Promedio días Espera	Mediana días espera
Arica y Parinacota	41.232	33.354	1,24	182	145
Tarapacá	57.961	47.304	1,23	430	322
Antofagasta	81.530	65.738	1,24	555	448
Atacama	44.041	36.827	1,2	316	223
Coquimbo	131.779	106.722	1,23	285	246
Valparaíso-San Antonio	68.304	57.919	1,18	294	221
Viña del Mar-Quillota	153.990	126.892	1,21	366	292
Aconcagua	26.749	23.965	1,12	251	146
M. Norte	139.083	114.937	1,21	650	468
M. Occidente	159.557	135.407	1,18	349	263
M. Central	104.427	85.950	1,21	298	258
M. Oriente	91.567	78.084	1,17	309	210
M. Sur	169.738	138.507	1,23	331	266
M. Sur Oriente	150.225	129.089	1,16	379	273
O'Higgins	122.203	104.545	1,17	336	278
Del Maule	148.237	128.646	1,15	271	222
Ñuble	88.806	75.345	1,18	309	250
Concepción	92.198	78.323	1,18	240	195
Arauco	31.590	27.699	1,14	413	243

Talcahuano	61.216	49.417	1,24	225	175
Biobío	81.545	67.286	1,21	307	263
Araucanía Norte	49.852	42.493	1,17	350	243
Araucanía Sur	212.408	170.452	1,25	492	357
Los Ríos	70.254	59.094	1,19	331	258
Osorno	39.111	33.443	1,17	203	168
Del Reloncaví	101.988	80.571	1,27	367	273
Chiloé	32.389	27.335	1,18	288	204
Aysén	17.809	14.970	1,19	249	193
Magallanes	31.295	24.881	1,26	253	216
Total	2.601.084	2.165.195	1,20	356	263

Fuente: Sistema de Gestión en Tiempos de Espera SIGTE. Corte diciembre de 2024. Fecha de extracción 27 enero de 2025

Según sexo, se observa mayor proporción de mujeres con interconsultas de CNE en espera de mujeres, con el 61% (Tabla N°22). Esta distribución se ha mantenido estable durante los últimos 2 años y es similar en todos los servicios de salud.

Con relación a la edad, la mayor cantidad de interconsultas de CNE en espera se concentra en el grupo entre los 15 y 64 años, con un 54%, seguido del grupo de 65 años y más con el 29,6%. La menor proporción está en los menores de 15 años (16,5%). Esta distribución se mantiene en todos los servicios de salud con excepción de Chiloé y Aysén, donde los menores de 15 años superan a las personas de 65 y más años (Tabla N° 23).

Tabla N°22:
Número de interconsultas en lista de espera de consultas nuevas de especialidad por sexo y Servicio de Salud al 31 de diciembre de 2024

Servicio de Salud	Hombres	Mujeres	No definido	Total
Arica y Parinacota	15.639	25.593	-	41.232
Tarapacá	21.636	36.280	45	57.961
Antofagasta	31.131	50.399	-	81.530
Atacama	17.477	26.560	4	44.041
Coquimbo	51.505	80.273	1	131.779
Valparaíso-SA	26.929	41.372	3	68.304
Viña del Mar-Q	57.065	96.925	-	153.990
Aconcagua	9.871	16.878	-	26.749
M. Norte	50.088	88.989	6	139.083
M. Occidente	60.534	99.021	2	159.557
M. Central	39.050	65.374	3	104.427
M. Oriente	34.981	56.585	1	91.567
M. Sur	66.091	103.642	5	169.738
M. Sur Oriente	60.090	90.134	1	150.225
O'Higgins	49.531	72.666	6	122.203
Del Maule	60.277	87.954	6	148.237
Ñuble	34.815	53.991	-	88.806
Concepción	37.521	54.677	-	92.198
Arauco	12.878	18.712	-	31.590
Talcahuano	23.697	37.519	-	61.216
Bio - Bio	30.692	50.853	-	81.545
Araucanía Norte	18.017	31.832	3	49.852
Araucanía Sur	83.958	128.449	1	212.408
Los Ríos	27.831	42.423	-	70.254
Osorno	15.887	23.224	-	39.111
Del Reloncaví	38.956	63.028	4	101.988

Chiloé	13.243	19.146	-	32.389
Aysén	7.063	10.746	-	17.809
Magallanes	12.726	18.522	47	31.295
Total	1.009.179	1.591.767	138	2.601.084

Fuente: Sistema de Gestión en Tiempos de Espera SIGTE. Corte diciembre de 2024. Fecha de extracción 27 de enero de 2025

Nota: Los registros de interconsulta no definidos, corresponden a aquellos que al momento de la extracción no tenían definido el sexo.

Tabla N°23

Número de interconsultas en lista de espera para consultas nuevas de especialidad por rangos de edad y servicio de salud al 31 diciembre 2024.

Servicio de Salud	Rango de Edad			Total
	Menos de 15 años	Entre 15 y 64 años	Igual o mayor a 65 años	
Arica y Parinacota	6.598	21.890	12.744	41.232
Tarapacá	12.706	31.773	13.482	57.961
Antofagasta	16.426	43.357	21.747	81.530
Atacama	9.032	23.611	11.398	44.041
Coquimbo	25.664	65.587	40.528	131.779
Valparaíso-San Antonio	10.469	34.467	23.368	68.304
Viña del Mar-Quillota	19.065	80.711	54.214	153.990
Aconcagua	5.768	13.927	7.054	26.749
M. Norte	16.906	79.056	43.121	139.083
M. Occidente	26.794	87.314	45.449	159.557
M. Central	16.764	53.775	33.888	104.427
M. Oriente	9.697	47.757	34.113	91.567
M. Sur	23.236	90.297	56.205	169.738
M. Sur Oriente	31.346	73.117	45.762	150.225
O'Higgins	15.740	66.723	39.740	122.203
Del Maule	27.921	77.894	42.422	148.237
Ñuble	12.630	52.208	23.968	88.806
Concepción	19.799	47.248	25.151	92.198
Arauco	7.731	16.750	7.109	31.590
Talcahuano	9.986	32.520	18.710	61.216
Biobío	10.446	48.542	22.557	81.545
Araucanía Norte	9.928	28.941	10.983	49.852
Araucanía Sur	35.354	117.629	59.425	212.408
Los Ríos	10.583	39.577	20.094	70.254
Osorno	6.913	22.034	10.164	39.111
Del Reloncaví	15.709	60.512	25.767	101.988
Chiloé	7.688	18.003	6.698	32.389
Aysén	3.565	10.739	3.505	17.809
Magallanes	5.562	16.344	9.389	31.295
Total	430.026	1.402.303	768.755	2.601.084

Fuente: Sistema de Gestión en Tiempos de Espera SIGTE. Corte diciembre de 2024. Fecha de extracción 27 de enero de 2025

Las especialidades médicas que concentran el mayor número de interconsultas en espera son oftalmología con 17,4%, otorrinolaringología con un 13% y ginecología con un 8,7%, mientras que las con menor número son medicina familiar del niño y medicina familiar (Tabla N° 24).

Las especialidades odontológicas con mayor número de interconsultas en espera corresponden a rehabilitación oral con un 29,6% de los registros, seguida por ortodoncia y ortopedia dento máxilo-facial con 21,5% y endodoncia con un 14,7% de los registros en espera. Por otra parte, la con menor número de interconsultas es Imagenología oral y maxilofacial (Tabla N°25)

Tabla N°24	
Número de interconsultas en Lista de espera para consulta nueva de especialidad médica según especialidades (considera subespecialidades pediátricas) al 31 de diciembre 2024.	
Especialidad médica	N° de interconsultas
Anestesiología	12.824
Cardiología	71.451
Cardiología Pediátrica	6.469
Cirugía Cardiovascular	644
Cirugía de Cabeza, Cuello y Maxilofacial	6.584
Cirugía de Tórax	1.463
Cirugía Digestiva	28.982
Cirugía General	128.007
Cirugía Pediátrica	16.147
Cirugía Plástica y Reparadora Pediátrica	422
Cirugía Plástica y Reparadora	4.769
Cirugía Vasculor Periférica	45.810
Coloproctología	17.991
Dermatología	83.711
Diabetología	2.074
Endocrinología Adulto	32.013
Endocrinología Pediátrica	6.950
Enfermedades Respiratorias del Adulto (Broncopulmonar)	20.480
Enfermedades Respiratorias Pediátricas (Broncopulmonar Pediátrico)	4.210
Gastroenterología Adulto	64.948
Gastroenterología Pediátrica	5.193
Genética Clínica	4.261
Geriatría	3.744
Ginecología	182.263
Ginecología Pediátrica y de la Adolescencia	2.537
Hemato-Oncología Pediátrica	865
Hematología	12.237
Infectología	2.204
Infectología Pediátrica	629
Inmunología	3.568
Medicina Familiar	396
Medicina Familiar del Niño	95
Medicina Física y Rehabilitación Pediátrica (Fisiatría Pediátrica)	2.741
Medicina Física y Rehabilitación (Fisiatría Adulto)	24.415
Medicina Interna	67.712
Nefrología Adulto	14.740
Nefrología Pediátrico	2.384
Neonatología	784
Neurocirugía	55.758
Neurología Adulto	66.251
Neurología Pediátrica	57.175
Nutriólogo	2.381
Nutriólogo Pediátrico	3.318
Obstetricia	16.037
Oftalmología	364.390
Oncología Médica	2.636

Otorrinolaringología	271.329
Pediatría	19.731
Psiquiatría Adulto	23.042
Psiquiatría Pediátrica y de la Adolescencia	13.504
Radioterapia Oncológica	444
Reumatología	17.827
Reumatología Pediátrica	772
Traumatología y Ortopedia	151.399
Traumatología y Ortopedia Pediátrica	17.480
Urología	115.777
Urología Pediátrica	2.757
Total, CNE Médica	2.088.725
Fuente: Sistema de Gestión en Tiempos de Espera SIGTE. Corte diciembre de 2024. Fecha de extracción 27 de enero de 2025	

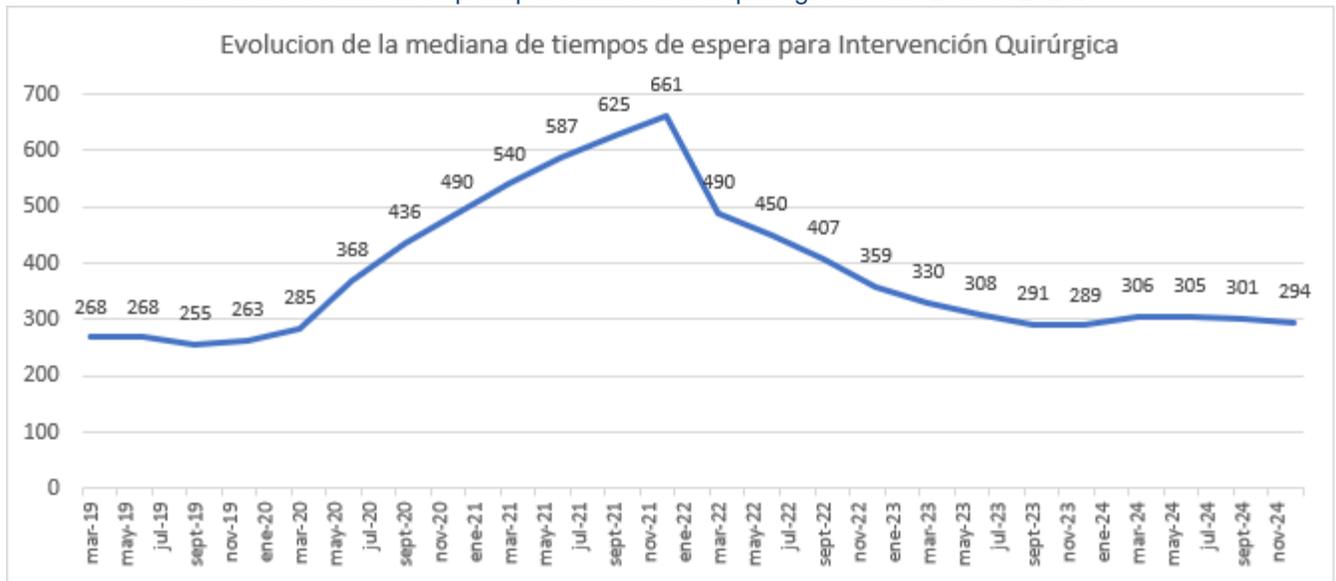
Tabla N°25	
Número de interconsultas en lista de espera consulta nueva especialidad odontológica según especialidad al 31 de diciembre 2024.	
Especialidad Odontológica	N° de interconsultas
Cirugía Bucal	10.179
Cirugía Y Traumatología Buco Maxilofacial	69.697
Endodoncia	75.414
Imagenología Oral y Maxilofacial	78
Implantología Buco Maxilofacial	15.009
Odontopediatría	22.056
Ortodoncia y Ortopedia Dento Máxilo Facial	109.927
Patología Oral	5.982
Periodoncia	31.151
Rehabilitación Oral	151.527
Trastornos Temporomandibulares Y Dolor Orofacial	21.339
Total, CNE Odontología	512.359
Fuente: Sistema de Gestión en Tiempos de Espera SIGTE. Corte diciembre de 2024. Fecha de extracción 27 de enero de 2025	

2. Intervenciones quirúrgicas

En el período enero-diciembre de 2024 se registraron 390.229 interconsultas para intervenciones quirúrgicas, lo que corresponde a 343.620 personas, con una razón de 1,1 interconsulta por persona. El 27% de las interconsultas correspondió a cirugía mayor y el 73% a cirugía menor (Tabla 18).

Al igual que lo observado en las consultas nuevas de especialidad, la mediana de días de espera presentó un aumento entre 2020 y 2021, llegando a un máximo de 661 días de espera en 2021. El 2024 la mediana fue de 294 días, a pesar del aumento en el número de personas que están en lista de espera quirúrgica. Es así como en 2023 y 2024 se superaron el millón de cirugías anuales en el sector público. Esto demuestra el esfuerzo realizado por la red asistencial para recuperar la atención después de la pandemia (Gráfico N°2).

Gráfico N°2
Mediana de días de espera para intervención quirúrgica desde 2019 a 2024.



Fuente: Sistema de Gestión en Tiempos de Espera SIGTE. Corte diciembre de 2024. Fecha de extracción 27 enero 2025.

Dos servicios de salud tuvieron una mediana de días de espera para cirugía inferior a 200 días (Servicio de Salud Talcahuano con 155 días y Araucanía Norte con 152 días); le siguen los servicios de salud de Ñuble Los Ríos y Metropolitano Occidente. Por otra parte, los servicios de salud con mayor mediana de días de espera son O'Higgins con 420 días, Viña del Mar – Quillota con 395 días, Chiloé con 391 días, Tarapacá con 351 días y Metropolitano Oriente con 343 días (Tabla N°26).

Servicio de Salud	Número de Interconsultas	Número de Personas	Razón Interconsultas /persona	Promedio días Espera	Mediana días espera
Arica y Parinacota	5.481	5.063	1,08	317	260
Tarapacá	7.307	5.786	1,26	448	351
Antofagasta	8.286	7.860	1,05	411	288
Atacama	5.129	4.609	1,11	320	259
Coquimbo	19.776	17.902	1,10	356	257
Valparaíso-San Antonio	12.980	11.319	1,15	387	270
Viña del Mar-Quillota	18.906	15.764	1,20	522	395
Aconcagua	7.555	6.608	1,14	379	341
M. Norte	15.534	14.100	1,10	467	327
M. Occidente	13.692	12.379	1,11	390	236
M. Central	14.037	12.271	1,14	435	272
M. Oriente	14.808	13.650	1,08	411	343
M. Sur	18.353	16.286	1,13	355	267
M. Sur Oriente	23.960	22.363	1,07	445	319
O'Higgins	35.524	29.364	1,21	571	420
Del Maule	28.051	24.818	1,13	422	315
Ñuble	14.359	11.797	1,22	299	232
Concepción	18.977	16.276	1,17	374	273
Arauco	3.755	3.392	1,11	344	259

Talcahuano	7.978	7.641	1,04	197	155
Biobío	21.150	18.304	1,16	420	342
Araucanía Norte	3.943	3.737	1,06	212	152
Araucanía Sur	23.359	20.807	1,12	500	284
Los Ríos	7.988	7.105	1,12	573	232
Osorno	8.939	7.824	1,14	391	280
Del Reloncaví	19.077	16.830	1,13	429	312
Chiloé	5.556	4.901	1,13	554	391
Aysén	1.683	1.633	1,03	326	263
Magallanes	4.086	3.241	1,26	330	225
Total, General	390.229	343.630	1,14	425	294

Fuente: Sistema de Gestión en Tiempos de Espera SIGTE. Corte diciembre 2024. Fecha de extracción 27 enero 2025.

Según sexo, se observa mayor proporción de mujeres con interconsultas para intervenciones quirúrgicas en espera, con el 59% (Tabla N°27). Esta distribución es similar en todos los servicios de salud.

Con relación a la edad, la mayor cantidad de interconsultas de intervenciones quirúrgicas en espera se concentra en el grupo entre los 15 y 64 años, con un 59,3%, seguido del grupo de 65 años y más con el 30,1%. La menor proporción está en los menores de 15 años (10,6%). Esta distribución se mantiene en todos los servicios de salud con excepción del servicio de salud de Arauco, donde los menores de 15 años superan a las personas de 65 y más años (Tabla N° 28).

Tabla N°27
Número de interconsultas en lista de Espera de intervenciones quirúrgicas por sexo y servicio de salud al 31 de diciembre 2024.

Servicio de Salud	Hombres	Mujeres	No definido	Total
Arica y Parinacota	2.308	3.173	-	5.481
Tarapacá	3.134	4.173	-	7.307
Antofagasta	3.462	4.824	-	8.286
Atacama	2.201	2.928	-	5.129
Coquimbo	8.320	11.456	-	19.776
Valparaíso-SA	5.263	7.717	-	12.980
Viña del Mar-Q	7.603	11.303	-	18.906
Aconcagua	3.188	4.367	-	7.555
M. Norte	6.225	9.308	1	15.534
M. Occidente	5.830	7.862	-	13.692
M. Central	5.232	8.805	-	14.037
M. Oriente	5.508	9.298	2	14.808
M. Sur	7.509	10.843	1	18.353
M. Sur Oriente	9.158	14.802	-	23.960
O'Higgins	15.469	20.055	-	35.524
Del Maule	11.746	16.304	1	28.051
Ñuble	6.391	7.968	-	14.359
Concepción	7.300	11.677	-	18.977
Arauco	1.809	1.946	-	3.755
Talcahuano	3.459	4.519	-	7.978
Biobío	8.295	12.855	-	21.150
Araucanía Norte	1.776	2.167	-	3.943
Araucanía Sur	9.671	13.688	-	23.359
Los Ríos	3.668	4.320	-	7.988
Osorno	3.628	5.311	-	8.939
Del Reloncaví	8.574	10.503	-	19.077
Chiloé	2.350	3.206	-	5.556
Aysén	591	1.092	-	1.683

Magallanes	1.632	2.453	1	4.086
Total, general	161.300	228.923	6	390.229

Fuente: Sistema de Gestión en Tiempos de Espera SIGTE. Corte diciembre de 2024. Fecha de extracción 27 de enero de 2025

Nota: Los registros no definidos, corresponden a aquellos que al momento de la extracción no tenían definido el sexo.

Tabla N°28

Número de interconsultas en Lista de espera de intervención quirúrgica por rangos de edad y servicios de salud al 31 diciembre 2024

Servicio de Salud	Rango de Edad			Total
	Menos de 15 años	Entre 15 y 64 años	Igual o mayor a 65 años	
Arica y Parinacota	377	3.219	1.885	5.481
Tarapacá	920	4.189	2.198	7.307
Antofagasta	990	4.770	2.526	8.286
Atacama	453	3.002	1.674	5.129
Coquimbo	1.924	11.567	6.285	19.776
Valparaíso-San Antonio	1.313	7.320	4.347	12.980
Viña del Mar-Quillota	1.565	10.421	6.920	18.906
Aconcagua	616	4.503	2.436	7.555
M. Norte	2.175	9.413	3.946	15.534
M. Occidente	1.632	7.685	4.375	13.692
M. Central	1.055	7.367	5.615	14.037
M. Oriente	1.258	7.810	5.740	14.808
M. Sur	2.309	10.911	5.133	18.353
M. Sur Oriente	1.201	14.007	8.752	23.960
O'Higgins	3.697	21.047	10.780	35.524
Del Maule	3.156	16.933	7.962	28.051
Ñuble	2.296	8.384	3.679	14.359
Concepción	1.887	12.439	4.651	18.977
Arauco	752	2.384	619	3.755
Talcahuano	1.038	4.795	2.145	7.978
Biobío	1.478	13.503	6.169	21.150
Araucanía Norte	653	2.281	1.009	3.943
Araucanía Sur	2.395	14.194	6.770	23.359
Los Ríos	1.341	4.839	1.808	7.988
Osorno	694	5.688	2.557	8.939
Del Reloncaví	3.230	11.446	4.401	19.077
Chiloé	631	3.386	1.539	5.556
Aysén	99	1.201	383	1.683
Magallanes	248	2.573	1.265	4.086
Total	41.383	231.277	117.569	390.229

Fuente: Sistema de Gestión en Tiempos de Espera SIGTE. Corte diciembre de 2024. Fecha de extracción 27 de enero de 2025

Las especialidades quirúrgicas que concentran el mayor número de interconsultas en espera son traumatología, con el 22,4%, cirugía digestiva con un 15,3% y dermatología con un 12,7%, mientras que la cirugía plástica es la que tiene el menor número de interconsultas en espera (Tabla N° 29).

Las cirugías específicas con mayor espera son la endoprótesis de rodilla, la colecistectomía en edades no GES, la hernia inguinal, la circuncisión y la safenectomía.

Tabla N°29
Número de interconsultas y personas en lista de espera de intervenciones quirúrgicas desagregadas por especialidad al 31 de diciembre 2024.

Especialidad	N° de interconsultas	N° Personas
Traumatología	87.419	74.068
Cirugía Digestiva	59.660	56.950
Dermatología	49.445	48.180
Otorrinolaringología	29.665	26.622
Urología y Nefrología	28.532	26.340
Ginecología y Obstetricia	28.276	26.296
Oftalmología	27.977	23.320
Odontología	23.854	23.510
Neurocirugía	19.352	17.300
Cirugía Cardiovascular	16.356	13.437
Cirugía de Cabeza y Cuello	10.372	10.083
Plástica y Reparadora	9.321	8.155
Total	390.229	343.032

Fuente: Sistema de Gestión en Tiempos de Espera SIGTE. Corte diciembre de 2024. Fecha de extracción 27 de enero de 2025

3. Registros de Lista de espera Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en programas del SENAME y Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia

Respecto a la Lista de espera para NNA vinculados a programas del Servicio Nacional de Menores o del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, en régimen residencial, se observa un total de 1.703 de interconsultas en espera, lo que corresponde a 1.281 personas. El 92,2% de las interconsultas corresponden a consulta nueva de especialidad y el 7% restante a intervenciones quirúrgicas (Tabla N°30). Cabe mencionar que hubo una disminución del número total de interconsultas en espera respecto del trimestre pasado, pasando de 1.825 a 1.703 lo que representa una disminución del 7%.

En relación con los tiempos de espera para Consulta de especialidad (médica y odontológica), la mediana a diciembre 2024 fue de 145 días, lo que representa una disminución del 8% con respecto al trimestre anterior (158 días) (Tabla N° 31)

El servicio de salud con menos días de espera fue Arica y Parinacota con una mediana de 56 días, mientras el servicio de salud con la mediana más alta fue el Metropolitano Norte con 414 días, con 28 interconsultas en espera (Tabla N°31). Por otra parte, la mediana de días de espera para intervenciones quirúrgicas fue de 131 (Tabla N° 32).

Tabla N°30
Número de interconsultas en lista de espera de consulta nueva de especialidad y de intervenciones quirúrgicas en NNA en programas SENAME y Mejor Niñez en régimen residencial al 31 de diciembre 2024, por tipo de prestación, rango de edad y sexo.

Tipo de Prestación	Rango de Edad	Mujeres	Hombres	Total
Médica	Menores de 15 años	420	437	857
	Mayores o igual a 15 años	342	178	520
	Total	762	615	1.377
Odontológica	Menores de 15 años	66	44	110

	Mayores o igual a 15 años	72	25	97
	Total	138	69	207
Quirúrgico	Menores de 15 años	28	42	70
	Mayores o igual a 15 años	29	20	49
	Total	57	62	119
Total		957	746	1.703

Fuente: Sistema de Gestión en Tiempos de Espera SIGTE. Corte diciembre 2024. Fecha de extracción 27 de enero de 2025.
NOTA: Sólo se consideran pacientes en el régimen de residencial para las líneas de protección de derechos y justicia juvenil. Datos mostrados corresponden al número de registros en lista de espera SIGTE. El número de personas es de 1.281

Tabla N°31										
Número de interconsultas en lista de espera de consulta nueva de especialidad en NNA en programas SENAME y Mejor Niñez en régimen residencial por servicio de salud, rangos de espera, promedio y mediana, al 31 diciembre de 2024. SENAME										
Servicio de Salud	Rango de espera en meses							N° Total	Promedio días de espera	Mediana días de espera
	< de 3	3 a 6	6 a 12	12 a 18	18 a 24	24 a 36	>de 36			
Arica y Parinacota	15	1	2	-	1	-	-	19	97	56
Tarapacá	13	10	9	3	5	5		45	288	145
Antofagasta	5	11	14	1	7	5	5	48	457	314
Atacama	20	16	15	2	3	-	2	58	218	149
Coquimbo	18	19	34	12	3	3	-	89	245	217
Valparaíso-SA	10	15	23	2	-	7	-	57	282	217
Viña del Mar-Q	49	26	43	13	10	14	-	155	266	195
Aconcagua	20	5	3	1	-	1	1	31	178	68
M. Norte	1	5	6	9	3	2	2	28	435	414
M. Occidente	18	12	17	3	2	4	1	57	253	162
M. Central	18	16	16	4	1	-	-	55	174	134
M. Oriente	82	28	16	2	2	1	-	131	109	62
M. Sur	15	2	9	2	-	-	-	28	151	71
M. Sur Oriente	19	17	19	2	2	2	3	64	422	167
O'Higgins	22	8	7	2	1	-	-	40	131	85
Del Maule	54	34	44	14	14	3	-	163	221	152
Ñuble	9	27	18	5	1	1	-	61	208	166
Concepción	27	28	15	4	1	1	-	76	154	126
Arauco	4	7	3	-	2	1	-	17	222	144
Talcahuano	8	3	6	4	3	1	-	25	271	223
Biobío	18	10	1	1	2	-	-	32	129	87
Araucanía Norte	13	13	17	2	4	2	1	52	262	197
Araucanía Sur	24	17	16	2	-	3	3	65	262	158
Los Ríos	14	14	11	3	8	2	-	52	258	164
Osorno	12	7	3	4	-	-	-	26	161	92
Del Reloncaví	27	16	6	1	2	3	1	56	188	95
Chiloé	7	4	3	1	-	-	-	15	141	96
Aysén	11	6	2	2	1	-	-	22	141	89
Magallanes	7	4	5	1	-	-	-	17	141	148
Total	560	381	383	102	78	61	19	1.584	229	145

Fuente: Sistema de Gestión en Tiempos de Espera SIGTE. Corte diciembre de 2024. Fecha de extracción 27 de enero de 2025
NOTA: Sólo se consideran pacientes en el régimen de residencial para las líneas de protección de derechos y justicia juvenil

Tabla N°32
Número de interconsultas en lista de espera de intervenciones quirúrgicas en NNA en programas SENAME y Mejor Niñez en régimen residencial por Servicio de Salud, rangos de espera, promedio y mediana, al 31 de diciembre 2024.

Servicio de Salud	Rango en meses de espera							N° total	Promedio días de espera	Mediana días de espera
	< de 3	3 a 6	6 a 12	12 a 18	18 a 24	24 a 36	>de 36			
Arica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tarapacá	-	-	-	-	1	1	-	2	720	720
Antofagasta	-	-	1	-	-	-	-	1	285	285
Atacama	1	-	-	-	-	-	-	1	35	35
Coquimbo	1	2	1	-	-	-	-	4	140	122
Valparaíso-SA	-	2	2	-	-	-	-	4	180	181
Viña del Mar-Q	2	2	5	-	-	-	3	12	531	202
Aconcagua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
M. Norte	1	1	-	-	-	-	-	2	107	107
M. Occidente	1	3	-	-	-	-	-	4	115	127
M. Central	-	-	1	-	-	-	-	1	267	267
M. Oriente	5	5	7	-	-	-	-	17	169	155
M. Sur	-	3	-	-	-	-	-	3	137	160
M. Sur Oriente	4	1	1	-	-	-	-	6	96	55
O'Higgins	4	-	1	-	-	-	-	5	68	40
Del Maule	4	4	4	1	-	-	-	13	155	122
Ñuble	-	2	-	-	1	-	-	3	323	167
Concepción	2	2	-	-	-	-	-	4	84	85
Arauco	-	1	-	-	-	-	-	1	119	119
Talcahuano	-	-	2	-	-	-	-	2	218	218
Bio - Bio	2	-	1	1	1	-	2	7	592	459
A. Norte	1	-	2	-	-	-	-	3	189	217
A. Sur	7	1	1	-	-	-	-	9	59	28
Los Ríos	2	-	-	-	-	-	1	3	455	29
Osorno	1	-	-	-	-	-	-	1	62	62
Del Reloncaví	1	2	1	-	1	1	-	6	348	192
Chiloé	1	-	-	-	-	-	-	1	19	19
Aysén	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Magallanes	-	1	1	2	-	-	-	4	340	371
Total	40	32	31	4	4	2	6	119	240	131

Fuente: Sistema de Gestión en Tiempos de Espera SIGTE. Corte diciembre de 2024. Fecha de extracción 27 de enero de 2025

4. Causales de egreso de la lista de espera

Se entiende por causales de egreso de la lista de espera, los distintos motivos por los cuales una interconsulta deja de contabilizarse en el listado de registros de la lista de espera. Para esto existe una normativa nacional donde se define cada causal específica y la información necesaria que la respalde. El número de egresos es mayor que el número de personas que sale de la lista de espera, ya que las personas pueden tener más de una interconsulta o registro de atención en espera de atención.

La lista de espera es un registro dinámico de atenciones donde existen pacientes que ingresan a la lista de espera mientras otros egresan, en un cambio constante. Es así como durante 2024 egresaron 2.318.061 personas de la lista de espera de CNE y 310.299 de la lista de espera de intervenciones quirúrgicas (Tabla N° 33), con una razón de 1,15 egresos por persona. Esto significa un aumento de egresos de lista de espera en el año de un 18% más que en 2021 (15% más egresos de consultas y 39% más egresos de cirugías).

En relación con las consultas nueva de especialidad, un 77% de las personas egresaron fueron debido a atenciones realizadas en modalidades de resolutiveidad, telemedicina, hospital digital y presencial por el especialista (causales N° 1, 16, 17 y 19) y un 1,5% fue resueltas en el extrasistema (causal N°4). Cabe consignar que un 5,8 % de las atenciones fueron rechazadas por los usuarios (causal N°6), y que el 7,3% fue por contactabilidad, considerando dos inasistencias no avisadas y la no correspondencia del contacto entregado por los usuarios (causales N° 8 y 11) (Tablas N°33 y 34).

Respecto de las 310.299 personas egresadas de lista de espera de Intervenciones Quirúrgicas a un 80% fueron debido a atenciones realizadas y un 2,7% fueron resueltas en el extrasistema. Por otro lado, un 7,5% de las interconsultas para cirugía fueron rechazadas por los usuarios, el 3,6% egresó por problemas de contactabilidad (Tablas N°33 y 34).

Con respecto a la causal de fallecimiento (causal N°9), en 2024 egresaron 33.928 personas, lo que representa el 1,3% del total de personas egresadas de la lista de espera (Tabla N°33). Es importante señalar que las cifras de **egresos por fallecimiento son preliminares** ya que deben ser sometidas a un proceso de revisión y cierre del año estadístico que finaliza el 31 de marzo de cada año.

Tabla N°33							
Número de interconsultas y personas egresadas de lista de espera según causal de egreso y tipo de prestación, enero a diciembre 2024.							
Código Causal	Nombre Causal	Consulta Nueva de Especialidad		Intervención Quirúrgica		Total Registros egresados	Total personas egresadas
		N° Registros	N° Personas	N° Registros	N° Personas		
0	Ges	9.829	9.741	1.778	1.709	11.607	11.450
1	Atención realizada	1.714.033	1.397.329	240.548	214.775	1.954.581	1.612.104
4	Atención otorgada en el extrasistema	34.937	34.582	8.888	8.419	43.825	43.001
5	Cambio de asegurador	1.505	1.446	209	193	1.714	1.639
6	Renuncia o rechazo voluntario del usuario	138.668	134.997	25.302	23.343	163.970	158.340
7	Recuperación espontánea	2.162	2.158	2.006	1.957	4.168	4.115
8	Dos inasistencias	94.038	91.818	4.946	4.622	98.984	96.440
9	Fallecimiento (cifras preliminares) *	42.741	31.213	3.056	2.715	45.797	33.928*
10	Solicitud de indicación duplicada	17.202	16.858	2.197	2.092	19.399	18.950
11	Contacto no corresponde	81.007	78.076	3.727	3.502	84.734	81.578
12	No corresponde realizar cirugía	-	-	9.066	8.513	9.066	8.513
13	Traslado coordinado	2.448	2.133	715	647	3.163	2.780
14	No pertinencia	100.068	95.378	-	-	100.068	95.378
15	Error de Registro	22.037	21.103	1.869	1.755	23.906	22.858
16	Atención por Resolutiveidad	339.365	327.355	36.205	33.374	375.570	360.729
17	Atención por Telemedicina	43.326	41.548	-	-	43.326	41.548
18	Modificación de la condición clínico-diagnóstica	28.497	28.224	2.758	2.624	31.255	30.848
19	Hospital Digital	1.944	1.940	-	-	1.944	1.940
99	Técnico Administrativa	2.273	2.162	67	59	2.340	2.221
Total		2.676.080	2.318.061	343.337	310.299	3.019.417	2.628.360

Fuente: Sistema de Gestión en Tiempos de Espera SIGTE. Corte diciembre de 2024. Fecha de extracción 29 de enero de 2025

*Nota: Las cifras de fallecidos son preliminares porque están sujetas al proceso de revisión y cierre del año estadístico que finaliza el 31 de marzo de cada año

Tabla N°34
 Proporción de interconsultas egresadas del total de lista de espera por tipo de causal de egreso y prestación, enero a diciembre 2024

Código causal	Nombre de Causal	Consultas Nuevas de Especialidades				Intervenciones Quirúrgicas			
		Médica		Odontológica		Mayor		Menor	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
0	Ges	9.302	0,4%	527	0,1%	1.747	0,8%	31	0,0%
1	Atención realizada	1.404.596	64,0%	309.437	64,2%	179.067	80,5%	61.481	50,8%
4	Atención otorgada en el extrasistema	22.541	1,0%	12.396	2,6%	6.067	2,7%	2.821	2,3%
5	Cambio de asegurador	1.106	0,1%	399	0,1%	127	0,1%	82	0,1%
6	Renuncia o rechazo voluntario del usuario	106.516	4,9%	32.152	6,7%	16.441	7,4%	8.861	7,3%
7	Recuperación espontánea	1.966	0,1%	185	0,0%	597	0,3%	1.409	1,2%
8	Dos inasistencias	69.870	3,2%	24.168	5,0%	2.734	1,2%	2.212	1,8%
9	Fallecimiento (cifras preliminares)*	39.963	1,8%	2.778	0,6%	2.364	1,1%	692	0,6%
10	Solicitud de indicación duplicada	15.756	0,7%	1.446	0,3%	1.485	0,7%	712	0,6%
11	Contacto no corresponde	55.881	2,5%	25.126	5,2%	2.369	1,1%	1.358	1,1%
12	No corresponde realizar cirugía	-	0,0%	-	0,0%	6.089	2,7%	2.977	2,5%
13	Traslado coordinado	1.985	0,1%	463	0,1%	601	0,3%	114	0,1%
14	No pertinencia	93.240	4,2%	6.828	1,4%	-	0,0%	-	0,0%
15	Error de Registro	19.566	0,9%	2.471	0,5%	1.115	0,5%	754	0,6%
16	Atención por Resolutividad	296.196	13,5%	43.169	9,0%	8	0,0%	36.197	29,9%
17	Atención por Telemedicina	39.415	1,8%	3.911	0,8%	-	0,0%	-	0,0%
18	Modificación de la condición clínico-diagnóstica	12.260	0,6%	16.237	3,4%	1.474	0,7%	1.284	1,1%
19	Hospital Digital	1.731	0,1%	213	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
99	Técnico Administrativo Nivel Central	2.028	0,1%	245	0,1%	39	0,0%	28	0,0%
Total		2.193.929	100,0%	482.151	100,0%	222.324	100,0%	121.013	100,0%

Fuente: Sistema de Gestión en Tiempos de Espera SIGTE. Corte diciembre de 2024. Fecha de extracción 29 de enero de 2025

*Nota: Las cifras de fallecidos son preliminares porque están sujetas al proceso de revisión y cierre del año estadístico que finaliza el 31 de marzo de cada año.

Tabla N°35

Número de registros de interconsulta egresados de lista de espera no GES de Consulta Nueva de Especialidad, por tipo de causal de egreso y Servicio de Salud, del 1 enero 2024 al 31 de diciembre 2024.

Servicio de Salud	Código de Causal de Egresos CNE																		Total
	0	1	4	5	6	7	8	9*	10	11	13	14	15	16	17	18	19	99	
Arica y Parícuta	31	52.260	400	7	1.862	24	4.299	736	259	1.676	13	147	134	1.887	-	528	32	25	64.320
Tarapacá	81	29.127	260	30	2.003	16	1.156	926	168	880	18	3.664	285	6.061	57	159	24	80	44.995
Antofagasta	1.015	47.786	1.034	55	3.462	8	3.027	1.011	56	2.646	21	345	657	5.838	247	771	17	47	68.043
Atacama	611	27.885	608	22	2.083	17	865	558	150	1.534	15	3.002	82	3.627	7	61	-	6	41.133
Coquimbo	1.151	84.571	2.101	44	7.283	177	4.395	2.251	1.131	4.298	62	5.723	262	13.346	88	324	3	80	127.290
Valparaíso San Antonio	188	54.675	235	22	3.909	94	2.962	1.552	-	1.608	95	3.467	410	15.617	11	131	5	19	85.000
Viña del Mar Quillota	967	68.493	1.791	18	7.597	123	3.608	2.832	1.460	7.247	71	7.351	1.424	19.153	78	949	43	624	123.829
Aconcagua	19	33.720	155	17	1.584	4	1.463	473	386	1.681	22	2.371	1.672	2.254	121	6	-	8	45.956
Metropolitano Norte	836	59.399	1.436	53	8.195	26	3.662	2.926	4.036	3.905	154	3.506	1.000	18.300	734	2.986	70	8	111.232
Metropolitano Central	319	62.682	142	65	6.895	-	2.768	2.126	38	5.797	232	209	332	7.305	5.011	634	-	144	94.699
Metropolitano Occidente	537	104.510	991	53	12.458	68	7.005	2.211	105	4.481	99	715	383	21.956	4.381	5.399	78	43	165.473
Metropolitano Oriente	271	90.600	1.491	78	6.762	97	6.439	2.054	1.359	1.888	209	6.345	1.851	22.836	180	2.203	42	43	144.748
Metropolitano Sur	138	92.090	905	44	7.031	164	6.347	4.038	949	11.737	107	5.737	1.449	26.519	37	1.208	66	77	158.643
Metropolitano Sur Oriente	25	128.743	1.507	336	10.286	60	6.034	2.582	16	17.380	136	8.342	408	4.047	58	303	118	44	180.425
Del Libertador O'Higgins	126	73.595	4.054	64	7.075	221	5.249	2.144	545	1.547	38	9.763	1.817	15.301	468	804	10	173	122.994
Del Maule	144	108.931	2.745	76	6.501	80	7.342	2.551	154	2.488	81	5.616	913	24.416	543	1.096	186	36	163.899
Ñuble	171	45.416	1.167	33	4.101	41	2.396	1.524	2.162	1.678	16	7.606	2.138	16.813	16.922	931	3	45	103.163
Talcahuano	71	51.835	757	14	2.744	15	3.867	892	184	358	47	777	697	9.122	2.109	285	8	13	73.795
Concepción	300	111.420	1.824	26	5.551	85	4.997	1.839	1.685	2.196	213	10.696	1.997	19.608	1.421	2.536	14	105	166.513
Arauco	65	24.730	630	18	1.180	74	1.271	261	325	71	83	1.168	203	3.903	74	245	291	125	34.717
Bio Bio	94	43.364	1.427	17	2.781	38	1.828	907	23	397	29	396	282	17.127	680	809	40	52	70.291
Araucanía Norte	7	27.042	1.145	30	1.656	12	2.859	346	371	254	11	359	121	4.144	26	163	-	60	38.606
Araucanía Sur	398	96.587	2.247	83	10.704	399	2.628	2.427	575	2.777	143	4.262	279	10.259	309	2.964	237	26	137.304
Los Ríos	215	33.949	1.801	30	3.969	120	1.465	1.077	58	212	103	2.517	218	19.431	7.518	696	1	30	73.410
Osorno	168	52.244	1.128	118	3.503	28	2.023	796	239	776	100	1.508	866	13.925	1.485	666	237	79	79.889
Del Reloncaví	46	34.379	1.229	18	3.065	95	1.509	648	27	240	193	723	16	6.850	530	694	328	215	50.805
Chiloé	86	19.777	639	18	1.317	41	971	388	84	80	74	120	112	5.985	2	373	81	40	30.188
Aysén	82	14.685	247	85	552	4	649	56	176	50	22	509	176	1.811	205	479	9	7	19.804
Magallanes	1.667	39.538	841	31	2.559	31	954	609	481	1.125	41	3.124	1.853	1.924	24	94	1	19	54.916
Total	9.829	1.714.033	34.937	1.505	138.668	2.162	94.038	42.741	17.202	81.007	2.448	100.068	22.037	339.365	43.326	28.497	1.944	2.273	2.676.080

Fuente: Sistema de Gestión en Tiempos de Espera SIGTE. Corte diciembre de 2024. Fecha de extracción 29 de enero de 2025

*Nota: Las cifras de fallecidos son preliminares porque están sujetas al proceso de revisión y cierre del año estadístico que finaliza el 31 de marzo de cada año.

Tabla N°36

Número de registros de interconsultas egresados de lista de espera no GES de Intervención Quirúrgica, por tipo de causal de egreso y Servicio de Salud, del 1 enero 2024 al 31 de diciembre 2024.

Servicio de Salud	Código de Causal de Egresos IQ																Total
	0	1	4	5	6	7	8	9*	10	11	12	13	15	16	18	99	
Arica y Parinacota	-	6.299	46	3	214	7	76	79	56	67	89	11	81	170	28	-	7.226
Tarapacá	12	3.939	211	6	290	21	82	54	31	46	167	10	36	404	13	3	5.325
Antofagasta	154	5.919	300	5	543	23	60	174	26	352	171	9	39	823	58	2	8.658
Atacama	12	3.727	131	3	327	26	82	24	2	26	128	22	5	338	93	1	4.947
Coquimbo	70	10.921	283	2	867	41	243	103	171	146	271	55	126	1.117	40	3	14.459
Valparaíso San Antonio	13	4.073	408	8	1.087	182	166	108	-	304	252	35	51	1.182	40	-	7.909
Viña del Mar Quillota	56	9.977	461	7	1.265	95	292	179	45	520	866	23	68	2.089	103	3	16.049
Aconcagua	22	4.445	162	2	626	17	101	66	76	106	217	20	107	244	67	-	6.278
Metropolitano Norte	14	8.767	722	4	1.111	136	309	160	28	111	494	51	34	1.754	59	2	13.756
Metropolitano Central	16	10.569	421	4	909	9	230	122	3	247	311	49	174	464	40	5	13.573
Metropolitano Occidente	19	11.855	363	5	1.189	223	410	61	26	129	333	23	76	6.116	135	-	20.963
Metropolitano Oriente	35	12.503	459	14	898	49	222	177	29	173	564	26	110	2.262	65	4	17.590
Metropolitano Sur	76	7.454	225	4	365	189	163	94	24	182	236	26	30	1.740	94	6	10.908
Metropolitano Sur Oriente	55	22.564	410	9	1.123	49	241	269	10	328	566	64	188	287	77	3	26.243
Del Libertador O'Higgins	442	10.767	1.020	9	2.734	24	345	285	137	216	658	27	97	2.939	302	5	20.007
Del Maule	138	19.154	582	19	2.040	77	373	211	110	180	508	15	109	10	144	2	23.672
Ñuble	42	7.482	321	2	991	80	150	104	152	86	267	18	68	2.481	330	-	12.574
Talcahuano	7	5.907	208	1	636	107	171	37	74	32	291	12	81	2.673	11	-	10.248
Concepción	203	14.576	391	18	1.650	121	342	113	177	173	696	32	185	3.554	247	2	22.480
Arauco	85	3.875	124	3	290	45	48	6	6	2	42	10	21	339	156	3	5.055
Bio Bío	205	5.772	313	2	969	8	44	88	3	16	188	7	4	197	23	-	7.839
Araucanía Norte	4	2.936	265	-	350	43	98	22	18	17	25	4	15	718	169	-	4.684
Araucanía Sur	25	21.120	303	61	1.527	179	259	213	942	66	839	34	44	135	169	-	25.916
Los Ríos	17	5.087	142	8	1.095	81	181	41	4	28	321	57	15	2.647	78	1	9.803
Osorno	10	4.954	170	2	846	42	68	60	26	83	46	15	26	1.142	164	2	7.656
Del Reloncaví	13	6.015	250	5	638	82	112	117	12	61	255	28	12	94	22	5	7.721
Chiloé	8	3.115	79	2	344	15	38	56	3	9	93	19	9	197	14	13	4.014
Aysén	13	2.478	11	-	72	5	7	8	-	6	40	5	21	-	8	-	2.674
Magallanes	12	4.298	107	1	306	30	33	25	6	15	132	8	37	89	9	2	5.110
Total, general	1.778	240.548	8.888	209	25.302	2.006	4.946	3.056	2.197	3.727	9.066	715	1.869	36.205	2.758	67	343.337

Fuente: Sistema de Gestión en Tiempos de Espera SIGTE. Corte de diciembre de 2024. Fecha de extracción 29 de enero de 2025

*Nota: Las cifras de fallecidos son preliminares porque están sujetas al proceso de revisión y cierre del año estadístico que finaliza el 31 de marzo de cada año.

5. Lista de espera No Ges según establecimientos

Esta información se adjunta en archivo digital debido a su magnitud.

6. Lista de Espera No GES en la Región Antofagasta

En el caso de la Región de Antofagasta se presenta la información respecto del volumen y tiempos de espera para interconsultas de consulta nueva especialidad médica, consulta nueva especialidad odontológica e intervenciones quirúrgicas, según las comunas de la región, así como de los establecimientos que componen la red asistencial de la región.

El 74% de los registros en lista de espera corresponden a consultas nuevas de especialidad médica, el 16% a consulta nueva de especialidad odontológica y el 10% a intervenciones quirúrgicas. De la misma manera se da la mayor concentración en las comunas de Antofagasta y Calama, lo cual coincide tanto con la concentración de población como con los establecimientos de mayor capacidad resolutive (Tabla N°37).

A diciembre de 2024, la mediana de días de espera para CNE médica fue de 454, para CNE odontológica fue de 432, para cirugía de 314 días y para cirugía menor de 223 días. (Tabla N° 38)

Comuna	CNE Médica	CNE Odontológica	Intervención quirúrgica	Total
Antofagasta	48.676	10.354	6.980	66.010
Calama	17.857	4.266	984	23.107
María Elena	9	0	0	9
Mejillones	43	0	25	68
San Pedro de Atacama	36	0	4	40
Sierra Gorda	4	0	0	4
Taltal	78	0	137	215
Tocopilla	201	6	156	363
Total	66.904	14.626	8.286	89.816

Fuente: Sistema de Gestión en Tiempos de Espera SIGTE. Corte diciembre de 2024. Fecha de extracción 27 de enero de 2025.

Los establecimientos que cuentan con un mayor número de registros de interconsultas en espera son el Hospital de Calama con un 25% y el Hospital de Antofagasta con el 69%. Sin embargo, las medianas más altas de espera corresponden a establecimientos de atención primaria (Tabla N°39).

Establecimiento	N° de registros	Promedio días de espera	Percentil 10 de días de espera	Mediana días de espera	Percentil 90 de días de espera
COSAM Central	138	517	186	417	905
COSAM Norte	114	1.009	56	714	2.104
COSAM Sur	50	273	49	167	757
CECOSF Antofagasta	4	1.024	974	1.018	1.080
Centro Oncológico del Norte (CON)	84	220	25	234	350
CESFAM Antonio Rendic (Ex Cautín)	76	474	211	446	796

CESFAM Central Oriente, Antofagasta	58	910	332	814	1.846
CESFAM Centro Sur de Antofagasta	938	435	26	252	1121
CESFAM Corvallis	119	459	118	356	865
CESFAM Dra. Ma Cristina Rojas Neumann	615	409	81	321	861
CESFAM Juan Pablo II de Antofagasta	968	455	25	230	1142
CESFAM Norte de Antofagasta	115	435	106	356	904
CESFAM Valdivieso	477	378	19	228	1.037
Hospital Dr. Leonardo Guzmán	62.222	602	131	503	1.184
COSAM Calama	51	310	5	71	1.093
CESFAM Alemania de Calama	31	149	27	54	530
CESFAM Central de Calama	63	319	47	89	873
CESFAM Montt	50	115	25	42	339
CESFAM Norponiente	157	163	35	172	278
Hospital Dr. Carlos Cisternas	22.746	402	69	321	846
CECOSF Alemania	4	24	12	24	38
CECOSF Oasis	2	44	37	44	52
CECOSF Sur	3	49	29	35	74
CESFAM María Elena	9	1.333	908	1.175	2.078
Hospital de Mejillones	68	390	228	268	638
CESFAM San Pedro Atacama	40	526	386	496	789
Hospital Digital	32	241	53	73	247
Posta de Salud Rural Baquedano	3	972	958	964	988
Posta de Salud Rural Sierra Gorda	1	1.903	1.903	1.903	1.903
Hospital 21 de Mayo	215	417	82	245	795
Hospital Dr. Marcos Macuada	363	268	97	201	551
Total	89.816	541	110	434	1.091

Fuente: Sistema de Gestión en Tiempos de Espera SIGTE. Corte diciembre de 2024. Fecha de extracción 27 de enero de 2025.

Gestiones realizadas en la Región de Antofagasta

Respecto a Lista de Espera No Ges se requiere de gestión local para reducir brechas, que deben alinearse a las normativas vigentes e indicaciones emanadas desde el nivel central, donde se ha instruido las siguientes gestiones:

- Realizar una profunda gestión de resolución de la lista de espera con mayor antigüedad para la disminución del universo de registros de la lista de espera quirúrgica y de especialidad médica del percentil 90.
- Monitorear el percentil 75 para consultas nuevas médicas y odontológicas y quirúrgicas.
- Realizar seguimiento de los tiempos de espera.
- Maximizar la ocupación de sus quirófanos.
- Que los recursos otorgados por GORE sean ejecutados para la resolución de lista de espera con mayor antigüedad.”

Sumado a lo anterior, las gestiones locales realizadas por el Servicio de Salud Antofagasta para reducir brechas son las siguientes:

- El Servicio de Salud pone a disposición con recursos propios la contratación de empresa de contactabilidad, con la finalidad de realizar llamadas telefónicas en horario extendido (incluyendo fines de semana) y además realizar visitas domiciliarias a pacientes de toda su Red Asistencial que se encuentren en lista de espera (para CNE, IQ y Procedimientos)
- Mejora de la pertinencia en la derivación de pacientes a través de la elaboración y/o actualización de protocolos de referencia y contrarreferencia a nivel de Red asistencial.
- Realiza modificación en el sistema informático de derivación de pacientes, incorporando una nueva plataforma que permita la trazabilidad de los pacientes junto con una oportuna priorización.

7. Defunciones de personas registradas en Lista de Espera No GES período enero-diciembre 2023.

La cuantificación de los fallecimientos en lista de espera se realiza mediante un proceso que integra los registros de personas inscritas en lista de espera para recibir atención especializada o cirugía con el registro de defunciones. Este proceso permite identificar a aquellas personas que fallecieron antes de recibir esta atención.

Se presenta a continuación el análisis de las personas fallecidas que estaban en lista de espera para el período enero a diciembre de 2023. El registro de defunciones de 2024 aún se encuentra en proceso de recolección, con un cierre del año estadístico en marzo del 2025.

En 2023 fallecieron 35.492 personas estando registrados en lista de espera de alguna atención de especialidad o intervención quirúrgica, lo que representa el 1,6% del total de personas que estaban en lista de espera No GES ese año (n=2.197.364 personas).

Casi el 30% de las personas fallecidas en lista de espera no-GES esperaban para más de una interconsulta (Tabla N° 39), con un promedio de 1,4 derivaciones por persona (50.235 interconsultas en espera). Es necesario recordar que las personas pueden tener más de una derivación, por lo que el número de derivaciones su superior al número de personas

N° Interconsultas	N° personas fallecidas	proporción
1 interconsulta	24.875	70,1%
2 interconsultas	7.599	21,4%
3 interconsultas	2.202	6,2%
4 interconsultas o más	816	2,3%
Total	35.492	100%

El 45,5% de las personas que fallecieron en lista de espera lo hicieron en un hospital. Este porcentaje supera levemente al observado en la población general, donde el 40,8% de los fallecimientos ocurrieron en hospitales. Esto sugiere que una proporción considerable de los pacientes en lista de espera no-GES estaba recibiendo atención médica en establecimientos hospitalarios al momento de su fallecimiento.

7.1 Caracterización de las defunciones de personas en lista de espera No-GES

a. Según edad y sexo

El 53,3% de las personas fallecidas en lista de espera no-GES fueron hombres y, al igual que en la población general, estos fallecimientos se concentran en los grupos de mayor edad (Tabla N°40). La edad promedio de los fallecidos en lista de espera no GES es muy similar a los fallecidos que no están en lista de espera, entre 72 y 73 años.

Grupos de edad	Número de Defunciones			Distribución porcentual de grupos de edad
	Hombre	Mujer	Total	
0 a 4	68	63	131	0,37%

5 a 9	29	25	54	0,15%
10 a 14	26	19	45	0,13%
15 a 19	63	36	99	0,28%
20 a 24	77	42	119	0,34%
25 a 29	86	66	152	0,43%
30 a 34	152	115	267	0,75%
35 a 39	156	151	307	0,86%
40 a 44	236	272	508	1,43%
45 a 49	378	305	683	1,92%
50 a 54	669	494	1.163	3,28%
55 a 59	1.082	871	1.953	5,50%
60 a 64	1.772	1.250	3.022	8,51%
65 a 69	2.221	1.653	3.874	10,92%
70 a 74	2.581	1.982	4.563	12,86%
75 a 79	2.957	2.432	5.389	15,18%
80+	6.352	6.811	13.163	37,09%
Total	18.905	16.587	35.492	100,00%

Fuente: Sistema de hechos vitales, base de datos de defunciones. Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), Ministerio de Salud. Corte diciembre 2023, información preliminar según Resolución Exenta 1.380 de la Subsecretaría de Salud Pública del año 2023. Fecha de extracción: 27-09-2024.

b. Según tipo de prestación y servicios de salud

En el año 2023, el 95,1% de las personas fallecidas estaban en lista de espera de CNE (n=33.905 personas) y 8,8% en espera de IQ (n= 3.111 personas). De las 33.905 personas en CNE, el 95% esperaban CNE Médica (n=32.233 personas) y el 7,3% restante (n=2.491 personas) para CNE Odontológica (Tabla N°41)

En relación con las personas fallecidas mientras se encontraban registradas en lista de espera No GES para intervención quirúrgica, el 97,3% corresponden a cirugías médicas, mientras que el restante a cirugías odontológicas. Finalmente, las cirugías mayores (médicas y odontológicas) corresponden el 81,6 de las cirugías, y el restante corresponde a cirugías menores (Tabla N° 41).

Tabla N° 41
Distribución de personas fallecidas en lista de espera enero-diciembre 2023 por tipo de prestación

Tipo prestación	Número de personas	Número de Interconsultas
Consulta nueva de especialidad	33.905	46.714
Médica	32.233	43.652
Odontológica	2.941	3.062
Cirugías	3.111	3.521
Médica	3.028	3.429
Cirugía Mayor	2.461	2.761
Cirugía Menor	618	668
Odontológica	91	92
Cirugía Mayor	11	11
Cirugía Menor	80	81
Total*	35.492*	50.235

Fuente: Sistema de Gestión de Tiempos de Espera (SIGTE). Fecha de extracción de datos: 10-09-2024

*El total de personas no corresponde a la suma de cada especialidad ya que la misma persona puede estar derivada a varias especialidades a la vez. El total de interconsultas si se pueden sumar.

El 23,5% de las personas fallecidas en lista de espera de CNE médica esperaba por la especialidad de otorrinolaringología y oftalmología, un 11,8% por cardiología y un 10,3% por medicina interna (Tabla N°42). En el caso de las CNE odontológicas, el 57% esperaba por rehabilitación oral removible y un 13% por cirugía y traumatología buco maxilofacial (Tabla N°43).

La especialidad quirúrgica que concentra más registros de personas fallecidas es la lista de espera, corresponde a traumatología (22,3%), seguido de cirugía digestiva (21,8%), oftalmología (10,5%) (Tabla N°44).

Las defunciones se concentran mayormente en los Servicios de Salud de la Región Metropolitana con un 34,31%, lo que se debe a una mayor concentración de la población en estos Servicios de Salud (Tabla N°45).

Tabla N°42
Distribución de personas fallecidas y el número de interconsultas según especialidad para Consulta Nueva de Especialidad Médica. Enero a diciembre del 2023.

Consulta nueva de especialidad Médica	Personas fallecidas		Registros de Interconsultas	
	N°	%	N°	%
Otorrinolaringología	4.350	13,5%	4.378	10,0%
Cardiología	3.810	11,8%	3.810	8,7%
Medicina Interna	3.322	10,3%	3.329	7,6%
Oftalmología	3.208	10,0%	3.210	7,4%
Urología	3.204	9,9%	3.206	7,3%
Cirugía General	3.202	9,9%	3.242	7,4%
Gastroenterología Adulto	3.090	9,6%	3.091	7,1%
Neurología Adulto	2.695	8,4%	2.695	6,2%
Traumatología Y Ortopedia	1.708	5,3%	1.708	3,9%
Cirugía Vascul ar Periférica	1.703	5,3%	1.703	3,9%
Broncopulmonar Adulto	1.657	5,1%	1.658	3,8%
Nefrología Adulto	1.318	4,1%	1.318	3,0%
Oncología Médica	1.096	3,4%	1.096	2,5%
Cirugía Digestiva	1.006	3,1%	1.006	2,3%
Resto de especialidades	-	-	8.202	18,8%
Total*	32.233*	100,0%*	43.652	100,0%

Fuente: Sistema de Gestión de Tiempos de Espera (SIGTE). Fecha de extracción de datos: 10-09-2024

*NOTA: El total de personas no corresponde a la suma de cada especialidad ya que la misma persona puede estar derivada a varias especialidades a la vez. El total de interconsultas si se pueden sumar. Resto de especialidades no se reporta el número de personas por la misma razón.

Tabla N° 43
Distribución de personas fallecidas y el número de interconsultas según especialidad para Consulta Nueva de Especialidad Odontológica. Enero a diciembre del 2023

Prestación odontológica	Personas fallecidas		Registro de interconsultas	
	N°	%	N°	%
Rehabilitación Oral Removible	1677	57,02%	1680	54,9%
Cirugía Y Traumatología Buco Maxilofacial	379	12,89%	379	12,4%
Periodoncia	277	9,42%	277	9,0%
Rehabilitación Oral Fija	215	7,31%	215	7,0%
Endodoncia	156	5,30%	156	5,1%
Cirugía Bucal	91	3,09%	91	3,0%

Implantología Buco Maxilofacial	71	2,41%	71	2,3%
Patología Oral	67	2,28%	67	2,2%
Trastornos Temporomandibulares y Dolor Orofacial	60	2,04%	60	2,0%
Odontopediatría	45	1,53%	46	1,5%
Ortodoncia Y Ortopedia Dento Máxilo Facial	20	0,68%	20	0,7%
Total*	2.941*	100%*	3.062	100%

Fuente: Sistema de Gestión de Tiempos de Espera (SIGTE). Fecha de extracción de datos: 10-09-2024

*NOTA: El total de personas no corresponde a la suma de cada especialidad ya que la misma persona puede estar derivada a varias especialidades a la vez. El total de interconsultas si se pueden sumar.

Tabla N°44
Distribución de las personas fallecidas y el número de registros de órdenes de atención a cirugía según especialidad quirúrgica.
Enero a diciembre del 2023

Especialidad quirúrgica	N° Fallecidos		N° órdenes de atención	
	N°	%	N°	%
Traumatología	693	22,3%	807	22,9%
Cirugía Digestiva	679	21,8%	715	20,3%
Oftalmología	326	10,5%	387	11,0%
Cirugía Cardiovascular	307	9,9%	328	9,3%
Dermatología	307	9,9%	317	9,0%
Urología Y Nefrología	293	9,4%	315	8,9%
Neurocirugía	165	5,3%	176	5,0%
Otorrinolaringología	129	4,1%	136	3,9%
Ginecología Y Obstetricia	105	3,4%	111	3,2%
Cirugía De Cabeza Y Cuello	95	3,1%	96	2,7%
Odontología	91	2,9%	92	2,6%
Plástica Y Reparadora	39	1,3%	41	1,2%
Total*	3.111	100%*	3521	100%

Fuente: Sistema de Gestión de Tiempos de Espera (SIGTE). Fecha de extracción de datos: 10-09-2024

*NOTA: El total de personas no corresponde a la suma de cada especialidad ya que la misma persona puede estar derivada a varias especialidades a la vez. El total de registros de ordenes de atención si se pueden sumar.

Tabla N° 45.
Distribución de personas fallecidas registradas en lista de espera No GES por Servicio de Salud y sexo, entre enero y diciembre 2023.

Servicio de Salud	Personas fallecidas		
	Hombres	Mujeres	Total
Arica y Parinacota	294	234	528
Tarapacá	307	258	565
Antofagasta	566	541	1.107
Atacama	243	223	466
Coquimbo	941	769	1.710
Valparaíso San Antonio	646	517	1.163
Viña Del Mar Quillota	1.307	1.204	2.511
Aconcagua	181	165	346
Metropolitano Norte	1.010	985	1.995
Metropolitano Occidente	1.058	945	2.003
Metropolitano Central	826	783	1.609

Metropolitano Oriente	860	786	1.646
Metropolitano Sur	1.306	1.196	2.502
Metropolitano Suroriente	1.225	1.198	2.423
Libertador B. O'Higgins	1.055	857	1.912
Del Maule	1.193	956	2.149
Ñuble	729	675	1.404
Concepción	640	603	1.243
Arauco	207	164	371
Talcahuano	392	342	734
Biobío	494	392	886
Araucanía Norte	314	233	547
Araucanía Sur	1.255	1.080	2.335
Los Ríos	541	379	920
Osorno	347	333	680
Del Reloncaví	483	371	854
Chiloé	198	164	362
Aisén	71	39	110
Magallanes	216	195	411
Total	18.905	16.587	35.492

Fuente: Sistema de hechos vitales, base de datos de defunciones. Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), Ministerio de Salud. Corte diciembre 2023, información preliminar según Resolución Exenta 1.380 de la Subsecretaría de Salud Pública del año 2023. Fecha de extracción: 27-09-2024.

c. Causas de defunción de las personas que fallecieron estando en lista de espera No-GES

En el año 2023, la distribución de las causas de muerte entre las personas en listas de espera y la población general revela que la mayoría de las defunciones en ambas poblaciones se atribuyen a enfermedades del sistema circulatorio y tumores, siguiendo los patrones de mortalidad de países desarrollados.^{6c}

Los tumores son la causa principal de muerte en las listas de espera, con un 31%, y luego las enfermedades del sistema circulatorio, que representan el 22% de las muertes entre quienes estaban en lista de espera no GES. Otras enfermedades significativas incluyen las del sistema respiratorio y digestivo, con el 13% de las muertes en lista de espera no GES, y las enfermedades del sistema digestivo que son el 9% de las causas de muerte de personas en lista de espera no GES (Tabla N°46).

En relación con las personas fallecidas por causa oncológica (n= 10.849), el 92,7% de ellas tenía al menos 1 GES activado: el 47,8% tenía activado un GES por cáncer (n=5.183 personas) y 72,3% (7.839 personas) el GES de alivio del dolor y cuidados paliativos, dando cuenta que eran personas que se encontraban siendo atendidas por su enfermedad (Tabla n°47)

De las 7.945 personas que fallecieron por enfermedades cardiovasculares el año 2023 mientras se encontraban en lista de espera, 6.454 tenían al menos un problema de salud GES confirmado (81,2%). Al analizar de manera específica, 3.380 estaban en GES por patología cardiovascular (42,5%), incluyendo la diabetes mellitus tipo 1 y 2.

Capítulo de la CIE-10	Lista de espera No Ges		Población General (no en lista de espera)	
	N° Defunciones	%	N° Defunciones	%
I00-I99/Enfermedades del sistema circulatorio	7.945	22,39%	21.844	25,24%
C00-D48/Tumores [Neoplasias]	10.849	30,57%	18.787	21,71%

J00-J99/Enfermedades del sistema respiratorio	4.451	12,54%	10.936	12,64%
K00-K93/Enfermedades del sistema digestivo	3.112	8,77%	5.676	6,56%
V01-Y98/Causas externas de morbilidad y de mortalidad	1.074	3,03%	7.029	8,12%
G00-G99/Enfermedades del sistema nervioso central	1.133	3,19%	4.070	4,70%
R00-R99/Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	1.081	3,05%	3.762	4,35%
E00-E90/Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	1.488	4,19%	3.294	3,81%
N00-N99/Enfermedades del sistema genitourinario	1.285	3,62%	2.365	2,73%
F00-F99/Trastornos mentales y del comportamiento	488	1,37%	2.350	2,72%
A00-B99/Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	851	2,40%	1.809	2,09%
U00-U99/Códigos para propósitos especiales (COVID-19)	758	2,14%	1.855	2,14%
L00-L99/Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	329	0,93%	787	0,91%
M00-M99/Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	268	0,76%	431	0,50%
D50-D89/Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	240	0,68%	431	0,50%
Q00-Q99/Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	124	0,35%	539	0,62%
P00-P96/Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	5	0,01%	528	0,61%
O00-O99/Embarazo, parto y puerperio	7	0,02%	29	0,03%
H60-H95/Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	3	0,01%	5	0,01%
H00-H59/Enfermedades del ojo y sus anexos	1	0,00%	3	0,00%
Total	35.492	100%	86.530	100%

Fuente: DEIS, MINSAL en base a nóminas entregadas para cada informe de la Glosa 5d (ex Glosa 06) y sistema de hechos vitales, defunciones 2023

Tabla 47.		
Personas fallecidas por cáncer en lista de espera no ges según presenta de Problema de salud GES. Chile, 2023.		
GES	N° personas falecidas por causa oncológica (n=10.849)	%
Al menos un GES	10.053	92,7%
GES por Cáncer	5183	47,8%
Ges Cuidados paliativos	7839	72,3%

7.2 Resultados de auditoría de personas fallecidas de 40 años y menos en lista de espera No-Ges por causa oncológica

De acuerdo con el informe de auditoría de personas fallecidas de 40 años y menos en lista de espera No-Ges por causa oncológica que realizó el Departamento de Auditoría Ministerial (se adjunta informe), las principales conclusiones son las siguientes:

- En el año 2023, se registraron 10.849 personas fallecidas por causa oncológica mientras se encontraban en lista de espera No GES. Lo que representa el 31% de las personas fallecidas en lista de espera No GES, similar a lo observado en años anteriores.
- De estas 10.849 personas fallecidas por causa oncológica, se identificaron 307 personas de 40 años y menos. Estas 307 personas se clasificaron en 3 grupos de edad, menores de 15 años, entre 15 y 39 años y 40 años. Siendo el grupo de edad entre 15 y 39 años, el que tenía la mayor cantidad de personas (82% del total).
- Estas 307 personas fallecidas, dan cuenta de 426 interconsultas o derivaciones, ya que una persona puede tener más de una derivación en lista de espera No GES.
- Según el tipo de prestación en espera, se observa que el 93% de las personas fallecidas corresponde a consultas nuevas de especialidad (médica y odontológica) y el 7% restante a intervenciones quirúrgicas.

- De las 426 prestaciones en lista de espera no GES se constató que:
 - Un 23% de estas, es decir, 99 prestaciones, fueron otorgadas, por lo que deberían haber sido egresadas por la causal 1 "Atención Otorgada" en vez de haber sido cerrado por fallecimiento.
 - 259 de las 260 personas (61%) que no tuvieron atención en lista de espera No GES, tenía algún GES activo, alcanzando el 99%.
 - Un 9% tenía cita médica agenda, pero falleció antes de esta
 - Un 4% no se presentó a la cita y no se informa la causa de inasistencia
 - Un 3% no se presentó por estar hospitalizado, solicitud de interconsulta mal emitida o se atendía en el extrasistema.
- En relación con el cumplimiento de garantías GES de las 307 personas que fallecieron mientras estaban en lista de espera no GES, se constató que todas ellas registran prestaciones en el SIGGES, es decir, tienen al menos un GES activado. De estas 307 personas, el 99% registró garantías GES cumplidas y el caso único restante estaba retrasado pendiente de atención. Así, el estado de las garantías fue el siguiente:
 - El 87% (268 personas) de las 307 personas fallecidas en el año 2023, presentaba una garantía GES cumplida, según los registros SIGGES.
 - En el 7% (23 personas) de las 307 personas fallecidas en el año 2023, informaron garantías incumplidas atendidas, según datos revisados en la plataforma SIGGES.
 - En un 5% (15) de las 307 personas fallecidas en el año 2023, informaron garantías exceptuadas, debido al estado avanzado de la enfermedad que presentaban.

7.3 Fallecimientos de niños del SENAME o Sistema de Protección especializado, Mejor Niñez

A partir de las nóminas de vigentes en programas de protección del Sistema de Protección especializado Mejor Niñez y de justicia SENAME entre enero y diciembre 2023, se construye una base de datos con niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ). La base de datos resultante se cruzó con la nómina de fallecidos en lista de espera para el corte enero-diciembre 2023.

Durante 2023 fallecieron 132 NNAJ vigentes en programas de protección o justicia, de ellos 23 estuvieron en lista de espera no-GES con 44 interconsultas y figuran con causal de salida "fallecimiento".

Las especialidades en espera más frecuentes fueron: Cirugía pediátrica (5), Otorrinolaringología (4), Medicina Física y Rehabilitación (Fisiatra Adulto) (4) y Gastroenterología pediátrica (3). Las restantes especialidades fueron: Neurología Pediátrica, Oftalmología, Endocrinología, Nefrología Pediátrica y otras.

Las causas de fallecimiento fueron principalmente causas externas (7); enfermedades de sistema nervioso central (3), malformaciones congénitas (2), Enfermedades del sistema respiratorio (2) y Enfermedades del sistema circulatorio (2). El resto de las causas son Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias (1), Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas (1), Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos (1), Tumores [Neoplasias] (1), Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo (1), Ciertas afecciones originadas en el período perinatal (1) y Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte (1).

8. Suspensión de Intervenciones quirúrgicas en la Red Asistencial

Durante los primeros meses del año 2023, se realizó una modificación y actualización en la agrupación de las causas de suspensión, lo que se evidenció en la versión 1.1 del manual REM del año 2023. Causas de suspensión de cirugías mayores electivas que eran atribuidas al paciente, fueron recategorizadas y atribuidas al ámbito administrativo. Esta modificación se realizó debido a que, al existir diferencias conceptuales, estas comprometen la calidad de los datos relacionados con el registro de causas de suspensión de cirugías, pudiendo afectar la toma de decisiones, la programación y la planificación en el ámbito de la salud pública, motivo por el cual los datos no son comparables con el mismo corte del periodo anterior.

Se observa una disminución de suspensiones para el corte de diciembre del 2024 con un total de 30.946, comparado con el mismo periodo al año 2023 que presentaba un total de 33.267 suspensiones. Por otro lado, respecto al cuarto trimestre 2024 se puede destacar que, el 36,3% corresponde a la Región Metropolitana (n: 11.238), donde el Servicio de Salud (SS) Metropolitano Sur Oriente presenta el mayor volumen de suspensión con un 30,21% (n: 3.396) y el Servicio de Salud de la Región Metropolitana que presenta menor número de suspensiones es el Servicio de Salud Metropolitano Norte con un 12,3% (n: 1.386). La región que le sigue con mayores suspensiones es la Región del Biobío con el 13%, (n: 3.872), donde el SS. con mayor número de suspensiones es Concepción con un 38.3% (n: 1.484) y el SS. de esta región con menor suspensiones es Arauco con un 10% (n: 385) (Tabla N°50).

Servicio de Salud	Menores de 15 años	15 años y más
Arica y Parinacota	25	381
Tarapacá	64	310
Antofagasta	53	588
Atacama	56	378
Coquimbo	183	1.610
Valparaíso San Antonio	44	762
Viña del Mar Quillota	130	1.323
Aconcagua	61	413
Metropolitano Norte	113	1.273
Metropolitano Occidente	209	1.726
Metropolitano Central	118	1.287
Metropolitano Oriente	129	1.327
Metropolitano Sur	215	1.445
Metropolitano Sur Oriente	286	3.110
O'Higgins	109	1.453
Maule	181	1.573
Ñuble	31	682
Concepción	167	1.317
Talcahuano	57	708
Bío Bío	126	1.112
Arauco	52	333
Araucanía Norte	75	461
Araucanía Sur	117	1.937
Los Ríos	71	838
Osorno	71	439
Del Reloncaví	81	394
Chiloé	37	216
Aisén	24	273
Magallanes	44	348
Total	2.929	28.017

Fuente: Elaborada en base al Reporte Estadístico Mensual REM – datos y tabla otorgados por DEIS. Corte diciembre 2024, Fecha de extracción 27-01-25.

La causa que presenta mayores suspensiones para el cuarto trimestre 2024, son las “administrativas” con un 44,8% (n: 13.850), lo cual coincide con el mismo corte del año anterior donde ésta es la causal que presentaba mayores suspensiones con un total de 13.686 suspensiones a diciembre del 2023. Por otro lado, la causa con menor suspensiones es “unidad de apoyo clínico” con un 1%, (n: 324) para el cuarto trimestre 2024, a diferencia con el mismo periodo del año anterior, donde la causal con menor suspensiones era “infraestructura” (n: 452), (Tabla N° 51).

Tabla N°51
Número de suspensiones de cirugías electiva según causales de la suspensión entre enero a diciembre 2024, por grupo de edad.

Causas de suspensión atribuibles a:	Menores de 15 años	15 años y más
Administrativas	1.019	12.831
Emergencias	32	293
Equipo Quirúrgico	527	7101
Gremiales	40	698
Infraestructura	52	434
Paciente	1.087	3.692
Unidad de Apoyo Clínico	16	308
Unidad de Apoyo Logístico	156	2.660
Total	2.929	28.017

Fuente: Reporte Estadístico Mensual REM – datos y tabla otorgados por DEIS. Corte diciembre 2024, Fecha de extracción 27-01-2025.

Es importante especificar que las causas “administrativas” incluyen:

- Paciente no se presenta / No se ubica,
- Paciente Rechaza operación, Patología crónica descompensada,
- falta de ayuno,
- Sin suspensión de anticoagulante u otras drogas proscritas (excluidas),
- Atraso en el ingreso,
- Patología no informada, no conocida (alergia al látex),
- Estudio incompleto,
- Exámenes alterados no corregidos,
- Falta de preparación de piel, intestinal, antibiótica u otra específica,
- Sin evaluación de especialista indicada,
- Sin indicación quirúrgica,
- Anticipación de cirugía por agudización de patología,
- Error de programación,
- Reemplazado por urgencia,
- Sin cupo en recuperación,
- Falta disponibilidad de cama en Unidades de Paciente Critico,
- Documentación incompleta,
- Sin consentimiento informado firmado /ausencia de tutor legal consignado,
- Falla coordinación con Unidad de Imagenología,
- Falla coordinación con Unidad Anatomía Patología (biopsia rápida).

V. GLOSARIO

Listas de Espera: Es un registro dinámico donde se encuentran los registros de derivaciones para atención de todas las personas que han recibido dicha indicación de atención, sea esta para: consulta ambulatoria de especialidad médica u odontológica; realización de procedimiento en atención especializada; intervención quirúrgica mayor y/o menor programada. La inclusión en el registro debe considerar a todas las personas, aun cuando la atención requerida no forme parte de la cartera de servicios del establecimiento de referencia, en cuyo caso, el gestor de red debe resolver, en primera instancia, a través de la oferta de su red, o en su defecto, mediante la gestión con otras redes.

SIGTE: Nombre que recibe el “Sistema Informático de Gestión de Tiempos de Espera”, provisto por MINSAL, y que contiene los datos de registro disponibles y en línea de las listas de Espera de consultas nuevas de especialidades médicas y odontológicas, de intervenciones quirúrgicas mayores y menores electivas, y otras que se definan.

Fecha de entrada: la entrada al registro de listas de espera corresponde a la fecha de indicación de dichas atenciones, realizada por el médico u otro profesional autorizado, documentado en el formulario correspondiente. Esta fecha de indicación corresponderá tanto para las indicaciones desde APS como niveles secundarios y terciarios, según los flujogramas acordados en cada red de Servicio.

Causal de egreso: Indica la causal de salida de la Lista de Espera de un paciente, definidas según Norma Técnica N°118 del año 2011 y sus actualizaciones. Corresponden a los motivos que fundamentan un egreso o cierre de caso en el sistema de registro de demanda y tiempos de espera, identificando su condición de salida (administrativa o atención). La salida del registro de lista de espera ocurre cuando se presenta cualquiera de las causales definidas en esta norma.

Anualidad: Término utilizado para referirse al año de entrada de los registros de las personas que se encuentran en listas de espera registradas en SIGTE.

Garantías Cumplidas: En esta agrupación se consideran las garantías realizadas dentro del plazo máximo que señala el decreto.

Garantías Exceptuadas: podrán exceptuarse de dar cumplimiento a una garantía de oportunidad (Circular N°288 del 06 marzo 2017, de la Superintendencia de Salud), cuando por causa imputable al beneficiario o por fuerza mayor derivada de su estado de salud, sea imposible otorgar la prestación en el plazo establecido, dando lugar a una nueva gestión del caso.

Garantías Incumplidas Atendidas: es aquella garantía de oportunidad realizada fuera del plazo garantizado para cada problema de salud incluido en GES.

Garantías Incumplida No atendida: El establecimiento no logró realizar la atención garantizada dentro de los tiempos establecidos, y es imposible entregarla en forma tardía por una condición o decisión del paciente.

Garantías Retrasadas: Corresponde a aquellas que no evidencian en SIGGES una atención, ya sea por no registro de esta o por no realización de la prestación.

Causa de suspensión de cirugías electivas: “Se entenderá como suspensiones todo evento en el cual la persona que estando en la tabla quirúrgica publicada, no es intervenida, independiente de la causa de suspensión”. (de la persona, quirófano, unidades de apoyo, equipos quirúrgicos) (Manual Serie REM 2025).

Cirugía Mayor: Es la intervención quirúrgica, efectuada en un quirófano de cirugía mayor ubicado en Unidad de Pabellón, por prestador individual de salud calificado parte de un equipo de atención quirúrgico y de anestesia; que implica la incisión de la piel y otros planos para ingresar y/o manipular órganos, tejidos y cavidades estériles y que requiera hacer uso de sedación profunda, anestesia general y/o regional. Estas intervenciones, de acuerdo con el diagnóstico y las características clínicas de la persona, podrán ser diferidas

en el tiempo para su realización, electiva y mientras no exista riesgo de su estado de salud. Esta cirugía mayor se considera ambulatoria cuando la admisión, la intervención quirúrgica, la recuperación y el alta del paciente ocurren el mismo día, en menos de 24 horas.

Cirugía menor: Es una intervención quirúrgica médica u odontológica efectuada en un quirófano de cirugía menor, independiente de si los fines son diagnósticos, terapéuticos o estéticos. Dichas intervenciones involucran manipulación mecánica de las estructuras del cuerpo humano, excepto globo ocular y ablación corneal, incisión de la piel o mucosa y otros planos, cirugías menores con acceso instrumental a vías o conductos naturales del organismo que requieren ser realizados con técnicas asépticas de máxima barrera; éstas no requieren hospitalización de la persona intervenida, podrán hacer uso de anestesia local y/o sedación consciente de corta duración, cuya realización conlleva bajo riesgo y mínimas complicaciones post quirúrgicas.

Suspensiones administrativas: De acuerdo al Manual Series REM 2025, se indican los siguientes: No se presenta / No se ubica, Rechaza operación, Patología crónica descompensada, falta de ayuno, Sin suspensión de anticoagulante u otras drogas proscritas (excluidas), Atraso en el ingreso, Patología no informada, no conocida (alergia al látex), Estudio incompleto, Exámenes alterados no corregidos, Falta de preparación de piel, intestinal, antibiótica u otra específica, Sin evaluación de especialista indicada, Sin indicación quirúrgica, Anticipación de cirugía por agudización de patología, Error de programación, Reemplazado por urgencia, Sin cupo en recuperación, Falta disponibilidad de cama en Unidades de Paciente Crítico, Documentación incompleta, Sin consentimiento informado firmado /ausencia de tutor legal consignado, Falla coordinación con Unidad de Imagenología, Falla coordinación con Unidad Anatomía Patología (biopsia rápida).

VI. ANEXO: DETALLE DE INFORMACIÓN SOLICITADA EN LA GLOSA 6

Letra a) “Informe desglosado por Servicio de Salud, según sexo, grupo etario, adscripción étnica y situación migratoria, respecto de los retrasos y número de personas con retrasos en el cumplimiento de la garantía de oportunidad de cada uno de los problemas de salud comprendidos en el régimen GES y comunicará de ello a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Salud del Senado, a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, a todos los Departamentos de Salud Municipales, al Servicio Nacional de Menores y/o Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y a la Contraloría General de la República. Esta información deberá contener la duración promedio del retraso por patologías, desglosados según sean éstos de menos de treinta días; de más de treinta y menos de sesenta días; de más de sesenta y menos de noventa días; de más de noventa días y menos de ciento ochenta días; de más de ciento ochenta días y menos de un año; y de más de un año. La información deberá desglosarse a partir de 2024 según tipo y características del prestador en la resolución y tramo Fondo Nacional de Salud. La información deberá desglosarse según pacientes y patologías, correlacionando ambas categorías. La información deberá desglosarse para niñas, niños y adolescentes vinculados a programas del Servicio Nacional de Menores y/o del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. De igual manera se informará acerca del déficit de médicos por especialidad en cada uno de los establecimientos señalados. El informe deberá detallar el número de casos y personas cuyos retrasos hayan sido resueltos, desglosado por servicio de salud e indicando el número y proporción de cada una de las causales de resolución contempladas.”.

Letra b): “Informe desglosado por Servicio de Salud, del número de personas que se encuentran en lista de espera de las patologías No GES, tanto para nueva consulta de especialidad (interconsulta), control de especialidad, exámenes de laboratorio o imagenológicos, como quirúrgica. Para el caso de la lista de espera, tanto de una interconsulta como de una cirugía, la información debe estar desglosada por especialidad según sea ésta de menos de tres meses; entre tres y seis meses; más de seis meses y menos de un año; entre un año y dieciocho meses; entre dieciocho meses y dos años; entre dos y tres años; y más de tres años, indicando también el promedio y mediana de días de espera. La información deberá desglosarse para niñas, niños y adolescentes vinculados a programas del Servicio Nacional de Menores y/o del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Para el caso de lista de espera para una interconsulta, la información debe estar desagregada según sexo, grupo etario, adscripción étnica y situación migratoria.

La información debe desagregarse según subespecialidades pediátricas. Para el caso de lista de espera para una cirugía, la información debe estar desagregada según sexo, grupo etario, adscripción étnica y situación migratoria. La información deberá desglosarse a partir de 2024 según tipo y características del prestador en la resolución de patologías y tramo Fondo Nacional de Salud. La información deberá desglosarse según el número de actos quirúrgicos reprogramados y causa de reprogramación. El informe deberá detallar el número de casos y personas egresadas de la lista de espera, tanto de atención de nueva especialidad como quirúrgica desglosada por servicio de salud e indicando el número y proporción de cada una de las causales de egreso contempladas en la normativa del Ministerio de Salud.”

Letra c) “El Ministerio de Salud informará semestralmente, de la publicación en su página web, treinta días después del término del semestre respectivo a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud de ambas Cámaras del Congreso Nacional, de los resultados de una indagatoria que mida las Listas de Espera. El informe utilizará la información del año anterior al semestre respectivo, y este deberá contener un análisis epidemiológico del número y las causas de muerte de pacientes que se encuentren en listas de espera No Auge y Garantías de oportunidad Auge retrasadas y que hayan muerto estando en las listas de espera.”

Letra d) “El Ministerio de Salud informará semestralmente, de la publicación en su página web, treinta días después del término del semestre respectivo a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud de ambas Cámaras del Congreso Nacional, de los resultados de una indagatoria que mida las Listas de Espera. El informe utilizará la información del año anterior al semestre respectivo, y este deberá contener un análisis epidemiológico del número y las causas de muerte de pacientes que se

encuentren en listas de espera No AUGE y Garantías de oportunidad AUGE retrasadas y que hayan muerto estando en las listas de espera.”

Letra I) “El Ministerio de Salud informará trimestralmente, y con los mismos parámetros establecidos para los informes referidos a los Servicios de Salud, sobre las listas de espera en cada uno de los establecimientos de salud pública distribuidos en el país. La información deberá ser desglosada por:

- i. Listas de espera para medicina general, para especialidad, indicando qué especialidad, para interconsulta o para cirugía, y
- ii. Listas de espera del Plan de Acceso Universal de Garantías Explícitas.”

Letra J) “El Ministerio de Salud informará trimestralmente, y con los mismos parámetros establecidos para los informes referidos a los Servicios de Salud, a los integrantes de las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados, y a los senadores y diputados de la región, respecto de las listas de espera existentes en la región de Antofagasta, con el siguiente detalle:

- i. Listas de espera por establecimiento de salud ubicado en cada comuna de la región;
- ii. Listas de espera por establecimiento y comuna perteneciente a la región -identificada para medicina general, para especialidad (indicando cuál), para interconsulta y para cirugía-;
- iii. Listas de espera por establecimiento y comuna de la región, relativas a las garantías GES;
- iv. Identificación de las patologías que concentran un mayor número de pacientes en listas de esperas por establecimiento y comuna en la región, y
- v. Gestiones realizadas durante el período por el Servicio de Salud de Antofagasta para ir reduciendo estas brechas.”

VII. ANEXO. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS ANÁLISIS EPIDEMIOLÓGICO DE FALLECIDOS REGISTRADOS EN LISTA DE ESPERA Y RETRASOS GES

Sobre las fuentes de información utilizadas.

Para Lista de Espera No Ges: la fuente de dato es: Sistema de Gestión de Tiempos de Espera (SIGTE). Fecha de extracción 10-09-2024. La base de datos del Universo de registros de interconsulta “en tránsito” en Lista de espera NO GES obtenida del SIGTE, fue enviada al DEIS el Departamento Planificación Presupuestaria y Gestión de la Información de la División de Gestión de Redes Asistenciales (DIGERA), para que sea cruzada a través del número de RUN con la base de datos de defunciones del Sistema de Hechos Vitales administrado por el Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS).

La nómina de Garantías de Oportunidad GES Incumplidas no Atendidas cerradas por fallecimiento de 2023: tiene fecha de extracción 18-09-2024 desde el sistema SIGGES y es enviada por FONASA al Departamento Planificación Presupuestaria y Gestión de la Información de la División de Gestión de Redes Asistenciales (DIGERA), quien a su vez, envía al DEIS para que sea cruzada a través del número de RUN con la base de datos de defunciones del Sistema de Hechos Vitales administrado por el Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS).

En el caso de las Defunciones, se utilizó el Sistema de Hechos Vitales del Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS). Fecha de extracción: 27-09-2024. Esta información es aún preliminar ya que DEIS se encuentra en proceso de validación y calidad de datos según se describe en Resolución Exenta 1.380 de la Subsecretaría de Salud Pública del año 2023.

Tanto la base de datos de GES y de NO GES se cruzaron con la base de defunciones a través del RUN para obtener la causa básica de defunción. Cabe señalar que esta causa es asignada en base a la información de los certificados médicos de defunción por expertas codificadoras de mortalidad en el DEIS, de acuerdo con las reglas establecidas en la Clasificación Internacional de Enfermedades, 10ma revisión (CIE-10)

Defunciones reportadas.

La información sobre defunciones contenida en este informe es preliminar, puede variar en el futuro dado que se estima que hasta el 25% de las causas de defunción actualmente codificadas a 4 caracteres en código CIE-10 podrían tener cambios por el proceso anual de revisión de calidad, que incluye la mejora y especificación de las causas a través del cruce con otras fuentes de información. Cabe señalar, que las defunciones ocurridas fuera del territorio nacional no se contabilizan por no constituirse un hecho vital chileno.

Dado lo anterior, este informe se emite con cifras correspondientes a las defunciones ocurridas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2023, que fueron inscritas en el Registro Civil hasta el 31 de marzo del 2024 y que fueron codificadas para la causa básica de defunción por el DEIS hasta la Fecha de extracción: 27-09-2024

Sobre las causas básicas de defunción

El estándar utilizado en Chile e internacionalmente para codificación de las causas básicas de defunción, es la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima edición (CIE-10), publicada por la Organización Mundial de la Salud (OMS). La CIE- 10 se ha convertido en la clasificación diagnóstica internacional estándar para todos los fines epidemiológicos generales y de gestión sanitaria.

La CIE-10 define la Causa básica de muerte como “*la enfermedad o lesión que inició la cadena de acontecimientos patológicos, que condujeron directamente a la muerte. Las circunstancias del accidente o situación de violencia que produjo la lesión fatal*”. En la siguiente tabla se exponen los capítulos de la CIE-10 y en función de las cuales se describen las causas de defunción en el informe.

Tabla N°52.
Capítulos de la CIE-10 (Clasificación Internacionales de enfermedades).

Capítulos	Grupo de Códigos	Título del capítulo
I	<u>A00-B99</u>	Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias
II	<u>C00-D48</u>	Neoplasias
III	<u>D50-D89</u>	Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos y otros trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad
IV	<u>E00-E90</u>	Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas
V	<u>F00-F99</u>	Trastornos mentales y del comportamiento
VI	<u>G00-G99</u>	Enfermedades del sistema nervioso
VII	<u>H00-H59</u>	Enfermedades del ojo y sus anexos
VIII	<u>H60-H95</u>	Enfermedades del oído y de la apósis mastoides
IX	<u>I00-199</u>	Enfermedades del sistema circulatorio
X	<u>J00-J99</u>	Enfermedades del sistema respiratorio
XI	<u>K00-K93</u>	Enfermedades del aparato digestivo
XII	<u>L00-L99</u>	Enfermedades de la piel y el tejido subcutáneo
XIII	<u>M00-M99</u>	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conectivo
XIV	<u>N00-N99</u>	Enfermedades del aparato genitourinario
XV	<u>O00-O99</u>	Embarazo, parto y puerperio
XVI	<u>P00-P96</u>	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal
XVII	<u>Q00-Q99</u>	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas
XVIII	<u>R00-R99</u>	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, NCOP
XIX	<u>S00-T98</u>	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causa externa
XX	<u>V01-Y98</u>	Causas externas de morbilidad y de mortalidad
XXI	<u>Z00-Z99</u>	Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud
XXII	<u>U00-U99</u>	Códigos para situaciones especiales. Dentro de este capítulo se encuentra el COVID-19.

Fuente: CIE-10 CIE 1-10. Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud. Décima Edición. Volumen 2, edición 2015. Organización Mundial de la Salud. Organización Panamericana de la Salud. Pp.32.